



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles
30 de enero
de 2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Acusa PRI a Emilio: Viola ley con spots

Público

La PGR y investiga a Tomás Coronado

Ocho Columnas

Listos, apoyos ante recesión en EU: Sojo

El Occidental

Megacorte de agua

El Informador

Camioneros rechazan tarifa a \$5.00

Notas de Interés

Quedan debiendo los diputados (Mural)

Dejan 'cancha de aquash' como salón subutilizado (Mural)

Acuerdan 'oscuro' aumento (Mural)

Guadalupe Morfín será fiscal especial en la PGR (Público)

Previo al informe, gobernador sorprende al promover imagen (Público)
(Público)

Se apuntan 89 candidatos para proyecto de la Villa

Presenta dos demandas el procurador Tomás

Coronado (Ocho Columnas)

(El Occidental)

Concesiones para transportistas frenan reformas a la Ley de Vialidad (El Informador)

Acusa PRI a Emilio: Viola ley con spots

> Cuestiona partido promoción en medios; advierte que llevará el caso al Congreso

Francisco de Anda y Mario Gutiérrez

Los spots que el Gobernador Emilio González lanzó para difundir su Primer Informe de Gobierno violan la Constitución Mexicana, acusó ayer el PRI Jalisco.

“El afán mediático del Gobernador del Estado lo ha llevado a infringir el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo penúltimo, en donde claramente se estipula que no tendrá que hacer propaganda y no tendrá que salir él mencionando algunos de los programas de Gobierno”, denunció el líder estatal priista, Javier Guizar.

“Ante ese hecho y otros que ha disfrazado, como el de las telenovelas, vamos a tener que demandarlo y, pues, pudiera ir hasta el juicio político”.

Guizar adelantó que el PRI expone su inconformidad ante la Cámara de Diputados y no descartó recurrir a otras instancias.

María Teresa de Jesús González Luna, consejera del IFE, dijo que el Gobernador estaría faltando al espíritu de las reformas hechas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que

Lo que critican

El Gobernador Emilio González Márquez difunde su Primer Informe en medios; en televisión presume:



> Los spots del Poder Ejecutivo para la televisión duran 37 segundos.

- > Apoyo económico y capacitación a más de 4 mil empresas para que haya más empleo.
- > Becas para estudiantes.
- > Apoyo económico a los viejitos más necesitados de Jalisco.
- > Construcción de los primeros hospitales de la mujer.
- > Inauguración de 67 consultorios.
- > Remodelación y equipamiento de Centros de Salud.

“Este es sólo el inicio. Juntos, haremos más”.

Emilio González Márquez
 Frase con la que termina su aparición.

buscan evitar la promoción de servidores.

“El espíritu es claro y la prohibición que aparece en la Constitución, no hay lugar a dudas. En el artículo 134 queda prohibido el uso de nombres, imágenes, voces que impliquen una promoción personalizada del servidor público, y está el 228 del Cofipe que establece la posibilidad de hacerlo, pero se podrían armonizar ambas. Sí difundir el informe, pero respetando lo que está marcado en la Constitución”, destacó en entrevista con MURAL.

Amparado en el artículo 228 del Cofipe, el Mandatario lanzó una campaña publicitaria en radio y televisión con motivo de su Informe.

El artículo establece que los funcionarios podrán difundir su Informe anual de labores, siempre que se haga una vez al año, dentro de su ámbito geográfico de responsabilidad y que no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda.

“Durante 13 días al año, los gobernantes tienen toda la libertad y están en posibilidad de presentar él, su voz

y su persona los informes de Gobierno y plantearlos ante los ciudadanos por lo tanto, se está cumpliendo a cabalidad tanto con la norma constitucional como con el Cofipe”, dijo el coordinador de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor.

El Informe es el viernes.

MURAL.COM

Evalúa el desempeño del Gobernador en su primer año.
 > participa

Previo al informe, gobernador sorprende al promover imagen

Guadalajara • Rubén Martín

Si algún jalisciense ha visto televisión o escuchado radio en esta semana, seguramente se ha topado con la imagen y la voz del gobernador Emilio González Márquez.

La presencia mediática del titular del Poder Ejecutivo llamó la atención, puesto que los cambios a la Constitución Política de México y al *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe)*, que entraron en vigor este mes, prohíben expresamente la difusión de la imagen y voz del gobernante en turno. El artículo 134 de la Constitución precisa lo siguiente: "En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

Sin embargo, los colaboradores cercanos al gobernador de Jalisco encontraron un resquicio en el *Cofipe*, gracias al cual aseguran que la difusión de la imagen del gobernador no viola la ley.

Se trata del párrafo quinto del artículo 228 del *Cofipe*, que indica que "el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en

estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe".

Y a juicio de los funcionarios

de Comunicación Social del Poder Ejecutivo, ésta es la circunstancia en la que se encuentra ahora el gobernador Emilio González.

El viernes 1 de febrero próximo presentará su Informe de gobierno, por lo que, en estos siete días previos y en los cinco días posteriores a su presentación, estaría autorizado a difundir mensajes con la reseña de las actividades que ha llevado a cabo al frente del Poder Ejecutivo.

La campaña en medios masivos de comunicación (ver texto anexo) sorprendió no sólo a ciudadanos y miembros de la clase política. Al parecer también tomó desprevenidas a las autoridades electorales, tanto estatales como federales. Un consejero local del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) dijo desconocer el tema. En la junta local del Instituto Federal Electoral (IFE) al parecer tampoco estaban prevenidos sobre la aplicación del nuevo marco legal, tras las modificaciones al *Cofipe*, que entraron en vigor el 4 de enero de este año.

La vocalía local se comunicó a las oficinas centrales del IFE y les informaron que el director de Prerrogativas y Partidos de la institución, Fernando Agiss Bitar, resolvería esta interrogante. **Público** solicitó una entrevista con el funcionario del IFE, pero no fue concedida.

Pero mientras la autoridad electoral actuó con lentitud y desconcierto, la pauta de publicidad con la voz y cara del gobernador Emilio González prosigue de manera intensa en radio y televisión. ■■

Marco legal sobre propaganda de gobernantes

●●● **Artículo 134 de la Constitución política de México (párrafo séptimo):** La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar

●●● **Artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe, párrafo quinto):**

Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución, el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe. En ningún caso la difusión de tales informes podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral

**"Esto es sólo
el inicio"**

Texto spot de Emilio en televisión:

[El gobernador Emilio González en primer cuadro y, detrás, más de una docena de personas: niños, mujeres, adultos, ancianos. Se intercalan imágenes sobre los temas de los que habla el mandatario estatal.]

"Hemos apoyado con dinero y capacitación a más de cuatro mil empresas para que haya empleo. Para que los jóvenes sigan estudiando, ya estamos entregando becas para el camión. Nuestros viejitos más necesitados ya están recibiendo dinero para que vivan mejor. Ya construimos los primeros hospitales de la mujer. Además, hemos inaugurado 67 consultorios populares.

Estamos remodelando los centros de salud, equipándolos y dotándolos de ambulancias. Esto es sólo el inicio. Juntos haremos más"

Voz en off:

Gobierno de Jalisco

Al final un texto: Primer Informe de Gobierno, y emblema del Programa Social Vive



Dejan 'cancha de squash' como salón subutilizado

► La obra que provocó el primer escándalo del Gobernador, costó 977 mil pesos

Mario Gutiérrez

Ni cancha de squash ni oficinas para la esposa del Gobernador.

La construcción que provocó el primer escándalo en la Administración de Emilio González Márquez es hoy un austero salón de reuniones en Casa Jalisco.

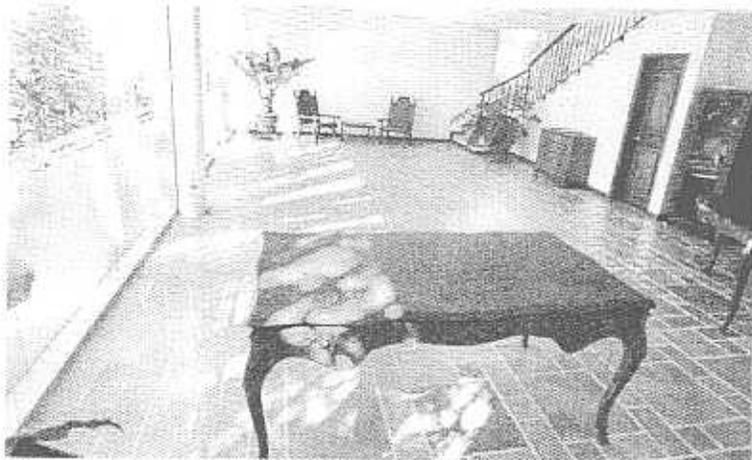
El edificio de dos plantas, amplios ventanales, aire acondicionado y piso de cerámica, fue concluido en octubre y apenas es utilizado por el círculo más cercano al Gobernador.

El inmueble tiene una fisonomía distinta al proyecto presentado por la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) hace casi un año, cuando aseguró que en el jardín de Casa Jalisco se construía una oficina para Imelda Guzmán, esposa del Gobernador y para el titular del Instituto de Políticas Familiares, y no una cancha de squash, como se rumoreaba entonces.

La obra tiene dos salones. En la parte superior hay una sala de juntas con dos pizarrones y mesas largas con manteles, mientras que en la parte inferior varios muebles de madera desperdigados y sin orden están

El proyecto mostrado por Sedeur 2 de marzo del año pasado era discreto, pues contaba con un área de recepción, cubículos auxiliares, baños, espacio privado y para secretarías.

Asignada a la constructora Breyer por un monto inicial de 977 mil pesos, la remodelación en la residencia oficial también incluyó la edificación de oficinas para Herbert Taylor, coordinador de Innovación y Desarrollo, y Alonso Ulloa, coordinador de Políticas Públicas del Gobierno del Estado.



► En la parte de abajo del edificio ubicado en el jardín de la residencia oficial sólo hay varios muebles sin acomodar.



► En otra área de Casa Jalisco, Alonso Ulloa, coordinador de Políticas Públicas, despacha en una oficina con suelo de madera y mobiliario nuevo.

Los espacios de ambos funcionarios se encuentran en otra área de Casa Jalisco y se concluyeron en agosto. Además de contar con un despacho para cada coordinador, en el conjunto se encuentra un área común para las secretarías de ambos y un espacio para el secretario privado del gobernador.

Al no ubicarse en el jardín de la residencia, la esposa del Mandatario recibió un espacio en un lugar concebido en principio como sala de juntas. En principio, el Gobierno del Estado manifestó que la construcción en el jardín afectaría la privacidad de la familia del Mandatario.

Quedan debiendo los diputados

Los 40 legisladores quedaron a deber tras haber cumplido su primer año en el Congreso. Conozca el trabajo que realizó la fracción de los 20 panistas y las propuestas que tienen para este 2008.



Iván Argüelles Sánchez

INICIATIVAS 2008

Buscar la aprobación del Código Urbano y modificar el título de obra pública.

OTROS PROYECTOS

Desempeñar un buen papel como presidente de la Mesa Directiva, con orden y conservando la institucionalidad.

INICIATIVAS 2007

1 iniciativa de ley.
 1 acuerdo legislativo.
 5 decretos.



Bernardo Guzmán

Reforma a la Ley del Deporte, para adaptarla a las necesidades de los Juegos Panamericanos.

Estar cercano a la ciudadanía para las gestiones que necesiten, cumplir con el trabajo en comisiones y en el Pleno.

2 iniciativas de ley.
 6 acuerdos legislativos.
 5 decretos.



César Madrigal Díaz

Reformas a la Ley de Responsabilidades, para corregir omisiones y no aplicar de manera supletoria el Código Penal; al Código Penal, para incrementar las penas por violencia intrafamiliar, a leyes ambientales, y a la ley electoral, para regular precampañas.

Confrontar las declaraciones patrimoniales del 2007, desahogar 20 juicios políticos pendientes durante el primer semestre, eficientar casas de enlace y tener más comunicación con la sociedad.

4 iniciativas de ley.
 2 acuerdos legislativos.
 3 decretos.



Juan Carlos Márquez

Propuestas para implementar los juicios orales; mejorar el marco legal para la aplicación de la Justicia Alternativa; una reforma al Código de Procedimientos Penales para que la tramitación será más fácil y otras para el combate de la droga al menudeo.

Ser un diputado con un buen rendimiento, que demuestre que está para hacer algo importante al Congreso y darle una atención de calidez y calidad a la ciudadanía. Hacer un trabajo eficiente en las colonias, teniendo presencia en su distrito.

7 iniciativas de ley.
 5 acuerdos legislativos.
 3 decretos.



Carlos Rodríguez Burgara

Crear el Código Penitenciario y que aprueben la ley para crear el Instituto Jalisciense de Promoción y Desarrollo de la Actividad Artesanal.

Dar mejor servicio a los ciudadanos y promover la gestión.

5 iniciativas de ley.
 4 acuerdos legislativos.
 4 decretos.



Jorge Salinas Osornio

Sacar la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios y reformas a la Ley Orgánica al Poder Legislativo y a la Ley de Presupuesto.

Trabajar en la redignificación que tiene que hacer el Congreso del Estado, apoyar una agenda común y elevar el nivel de debate.

3 iniciativas de ley.
 9 acuerdos legislativos.
 7 decretos.



Angélica Aguirre Varela

La reforma a la Ley de Transparencia y a la de Participación Ciudadana, para hacerla más accesible a la sociedad.

Dar respuesta a todas las necesidades a la ciudadanía y sacar las mejores reformas en conjunto con otros grupos parlamentarios. Es un año de acuerdos y la gente debe ver que están trabajando.

1 iniciativa de ley.
 2 acuerdos legislativos.
 4 decretos.



Gumerindo Castellanos

Reformas a leyes para dar una mejor vida y apoyos a los migrantes en el extranjero; impulsar la figura del diputado migrante, y trabajar en la Ley del Registro Civil, donde observa contradicciones.

Atender a los jaliscienses, hacer el trabajo de la mejor manera posible y gestionando obras, especialmente las de su distrito.

0 iniciativas de ley.
 8 acuerdos legislativos.
 0 decretos.



José García Flores

Revisar el modelo de planeación en el Estado para precisar aspectos metodológicos; crear el Código Familiar, sacando lo relativo a la familia del Código Civil, y apoyar propuestas para el medio ambiente.

Impulsar programas sociales en comunidades a través de las casas de enlace y seguir con servicios de apoyo legal y asesoría jurídica.

8 iniciativas de ley.
 6 acuerdos legislativos.
 3 decretos.



Gustavo González

Reformas al artículo 115 en materia de gestión metropolitana.

Eficientar y profesionalizar más el trabajo en materia de técnica legislativa como el seminario que se realizó a principios del año y fortalecer al órgano técnico.

9 iniciativas de ley.
 6 acuerdos legislativos.
 8 decretos.



Arturo Gutiérrez Tejeda

INICIATIVAS 2008

Iniciativas en materia de educación y buscar una ley para el uso racional del agua.

OTROS PROYECTOS

Ganar la credibilidad como diputado, que los ciudadanos vean que no todos son iguales.

INICIATIVAS 2007

0 iniciativas de ley.
 4 acuerdos legislativos.
 4 decretos.



Ignacio Guzmán García

Impulsar las reformas a las leyes de Fiscalización, de Transparencia, electoral y de Gasto Público y Presupuesto.

Lograr que no se rezague la dictaminación de las cuentas públicas que envía la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

1 iniciativa de ley.
 5 acuerdos legislativos.
 3 decretos.



José Luis Iniguez Gámez

Proponer leyes de fomento a la cultura y para otorgar premios y condecoraciones; una nueva legislación sobre libros y de impuestos a eventos culturales y deducibilidad de impuestos.

Seguir apoyando a sus municipios, sobre todo los 12 de su distrito e incrementar el presupuesto del 2009 para el rubro de cultura.

1 iniciativa de ley.
 5 acuerdos legislativos.
 2 decretos.



Carlos Meillón Johnston

Crear la Ley de Desarrollo Regional para denotar el crecimiento de las regiones y que le aprueben la reforma a la ley electoral y a la Constitución para reducir ediles y diputados.

Apoyar a los municipios, defenderlos desde la tribuna y hacer gestión por ellos con otras dependencias.

2 iniciativas de ley.
 10 acuerdos legislativos.
 3 decretos.



José Guadalupe Núñez

Más que reformas, el enfoque es a programas gestiones de apoyos y recursos para los 24 municipios de su distrito.

Seguir gestionando apoyos.

4 iniciativas de ley.
 6 acuerdos legislativos.
 2 decretos.



Oscar Olivares Díaz

Evaluar la Ley de Fomento Económico del Estado para reformarla, para motivar a los inversionistas. Trabajar con otras comisiones para integrar mesas de diálogo en el interior de Jalisco, para percibir lo que es más importante para ellos como estrategia de desarrollo.

Buscar que el Congreso esté más con el sentir social para que no se alejen de la gente, estar más cerca de ellos. Atender a la gente de las colonias de su distrito.

3 iniciativas de ley.
 12 acuerdos legislativos.
 3 decretos.



Francisco Javier Padilla

Continuar con la reforma en materia de movilidad sustentable, mejorar el ordenamiento con más transporte público y menos transporte privado.

No contestó.

8 iniciativas de ley.
 2 acuerdos legislativos.
 3 decretos.



Felipe Pulido García

Darle una revisada a la Ley Estatal de Derechos Humanos y hacer un foro con organismos de la sociedad para ver qué modificaciones serían interesantes.

Estar cerca de la sociedad, atenderla en gestorías y en iniciativas que favorezcan a los más necesitados y que las colonias tengan mejor calidad de vida.

7 iniciativas de ley.
 1 acuerdos legislativos.
 4 decretos.



Key Razón Viramontes

Impulsar las iniciativas ya presentadas. Reformar la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, la electoral y la del Poder Legislativo, para regular la declaración de recesos en el Pleno por parte del presidente de la Mesa Directiva.

Realizar foros de consulta pública en municipios para que aporten ideas para reformar la ley que los rige y darle seguimiento a las peticiones que recibe en sus casas de enlace.

8 iniciativas de ley.
 10 acuerdos legislativos.
 3 decretos



José Luis Treviño

Avanzar en el marco jurídico de la medicina del genoma humano; homolgar la Ley Estatal de Salud; quitar las trabas para los bancos de sangre y para trasplantes; realizar siete foros temáticos en materia de salud.

Cumplir con la agenda, apoyar a Emilio (González Márquez) para sacar el proyecto que Acción Nacional tiene.

7 iniciativas de ley.
 12 acuerdos legislativos.
 6 decretos.

Mañana: LA OPOSICIÓN

Lleva Congreso año de promesas

José David Estrada

Los 40 diputados del Congreso local pasaron sus primeros 365 días como representantes populares sin haber cumplido sus principales apuestas legislativas.

Su año de trabajo, que concluye este 31 de enero, se caracterizó por los conflictos protagonizados por el

coordinador del PAN, Jorge Salinas Osornio, y el Gobernador, también panista, Emilio González Márquez.

La agenda parlamentaria de las tres principales fracciones, PAN, PRI y PRD, coincidió en que la autonomía a la Auditoría Superior del Estado sería una de sus prioridades, pero la iniciativa está congelada ante el desacuerdo que persiste entre Salinas Osornio y González Márquez.

El PAN diseñó una agenda dividida en siete prioridades, 27 bloques y 205 lineamientos. Los panistas se plantearon, por ejemplo, hacer una reforma presupuestal y hacendaria, modificar la Ley de Transparencia, crear una nueva Ley de Fiscalización y emprender una reforma político electoral. Ninguna de estas propuestas se han concretado.

En su programa de trabajo, el PRI propuso legislar sobre 43 puntos, entre los que se encuentran dotar de autonomía e independencia a la Auditoría Superior, fortalecer al Instituto de Transparencia y lograr la independencia del Ministerio Público y del Procurador de Justicia. Ninguno de los puntos se cumplió.

Con el PRD la historia se repite, de las 27 propuestas que integraron su agenda parlamentaria, no se cumplió prácticamente ninguna.

Los perredistas proponían fortalecer al Instituto de Transparencia y a la Auditoría Superior, reformar integralmente al Poder Judicial, y modificar la Ley de Vialidad y Transporte.

Las únicas promesas cumplidas, parcialmente, fueron las de legislar para erradicar la violencia contra las mujeres y combatir las adicciones, con la ley antitabaco, ambas están en discusión.

También en proceso, aunque serán materia del 2008, están la nueva Ley de Vialidad y el Código Urbano.

En contraste, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los últimos meses aprobaron la despenalización del aborto, la Ley de Sociedades de Convivencia, la de Voluntad Anticipada, la ley antitabaco, la de Justicia para adolescentes y hasta una en contra de la extorsión telefónica.

Presenta dos demandas el procurador Tomás Coronado

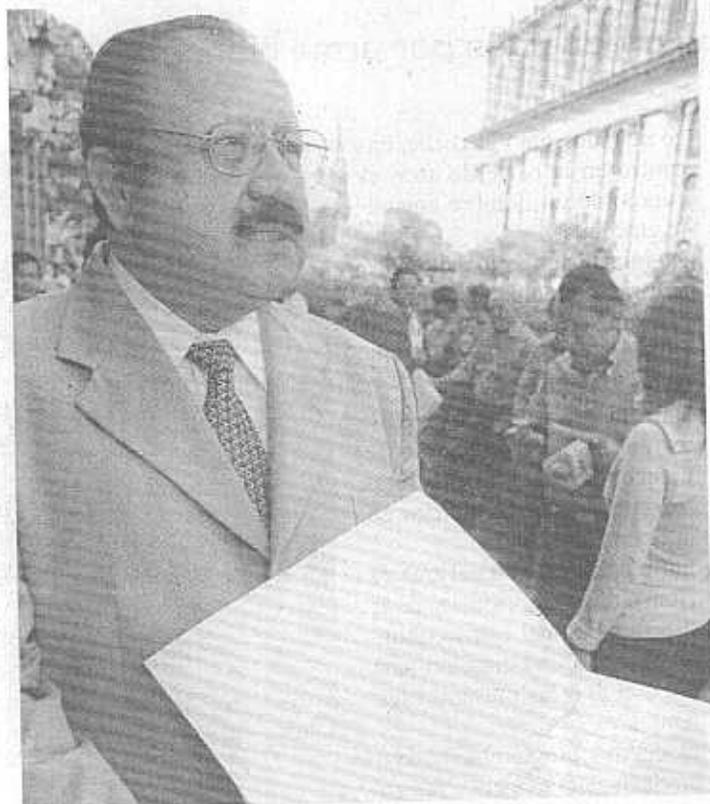
El proceso es en contra del ex subprocurador C, Víctor Manuel Landeros Arvizu

Foto: Alex Díaz

OC | Tere Hernández

Rodolfo González Navarro, abogado del procurador Tomás Coronado Olmos, presentó dos demandas civiles en contra del ex Subprocurador C, Víctor Manuel Landeros Arvizu, por «todas las calumnias e injurias que se dieron en su contra». Ayer, el abogado presentó las dos primeras y en caso de que se siga suscitando una situación similar, no dudará en promover más demandas. «La idea es presentar estas demandas por daño moral por las declaraciones que hizo ante los medios de comunicación en el sentido que era un corrupto, un cínico y sinvergüenza y en ese sentido, cualquier procedimiento que se presen-

te por declaraciones similares ya sean denigrantes, infundadas, procederé a hacerlo». González Navarro dejó en claro que los alcances del daño han afectado su vida familiar, de amistades, laboral y política. El abogado manifestó que primero decidió apoyarlo por la amistad que tiene con el Primer Fiscal, aunque después mencionó que lo contrató. Después de presentar la demanda, se procederá a un juicio para que se den a conocer las pruebas, una vez agotados los alegatos, se dictará una sentencia en la que se declare si la persona es culpable o no para aplicar la condena y exigir el daño de la reparación. Cabe mencionar que el Código Civil da la facultad a los jueces para que consideren los daños causados y estipulen el monto económico a pagar.



EL ABOGADO muestra la demanda que promovió el procurador.

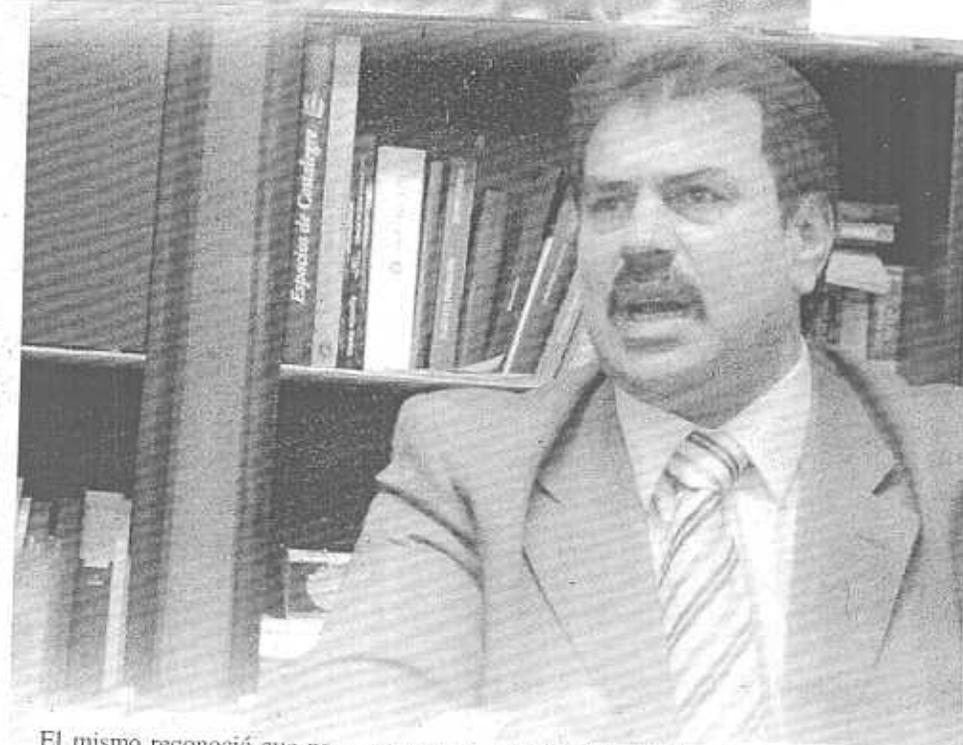
Demanda el Procurador a Manuel Landeros Arvizu

*Lo culpa de
 filtración de
 información falsa
 y de daño moral*

por Víctor M.
 Chávez Ogazón

El procurador de Justicia, Tomás Coronado Olmos, dijo que siempre confió en que jurídicamente se iba a resolver su situación y contrataca: Ayer presentó dos demandas civiles en contra del ex subprocurador Víctor Manuel Landeros Arvizu, al que culpa de la filtración de información falsa y de una serie de declaraciones que terminaron por afectarlo moralmente en su cargo público, ante su familia y —reconoce— en su trayectoria política.

Rodolfo González Navarro es quien representa, como lo dijo "al amigo, a mi amigo", a Tomás Coronado Olmos y fue quien al filo de las 13:00 horas se presentó a los juzgados civiles a presentar las dos demandas correspondientes, que, explicó, obedecen a hechos en distintos momentos.



El mismo reconoció que no tiene antecedente de un caso similar que haya prosperado, pero espera se convierta en un precedente.

El litigante con especialidad en Derecho Civil explicó: "Voy a presentar las dos primeras en contra de Landeros Arvizu por las declaraciones que hizo ante los medios de comunicación en el sentido de que era un corrupto, de que era un cínico, de que era un sinvergüenza".

Negó que se trate de una revancha, sino de hacer justicia, "ya que su cliente no puede esperar a que lo golpeen continuamente con difamaciones y

calumnias", añadió. En cuanto a la coincidencia de estas dos demandas, a 24 horas de que prácticamente el Procurador de Justicia fue exonerado por diputados locales, dijo desconocer por qué hasta ahora, ya que esa es decisión de su representado.

Mientras tanto el procurador de Justicia Tomás Coronado Olmos se dijo tranquilo puesto que era previsible tal determinación de los juzgadores: "Cuando jurídicamente se ve el asunto, no hay absolutamente nada".

Refirió que no podían pedirle que se retirara de su cargo pa-

ra una investigación, cuando no había nada que investigar y enfatizó que el único objetivo de todo esto que lo afectó incluso ante su familia y fue resultado de un problema de tipo laboral, ante un funcionario que no iba a ser ratificado en su cargo, fue "crearme una imagen negativa ante la sociedad, que obviamente no se va a permitir".

Guadalupe Morfín será fiscal especial en la PGR

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Todo parece indicar que siempre si tocará a Guadalupe Morfín Otero investigar a Tomás Coronado Olmos, pues fuentes de la Procuraduría General de la República (PGR) informaron que la ex *ombudsman* jalisciense será nombrada en dos días como nueva titular de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos de Violencia en contra de las Mujeres (Fevim), dependencia ante la cual se presentó el 12 de diciembre pasado la denuncia penal en contra del procurador de Justicia estatal, la cual, se confirmó, fue admitida y está en proceso.

Las fuentes consultadas indicaron que la PGR dio entrada a la denuncia por los presuntos delitos de pornografía, prostitución infantil y corrupción de menores en contra de Tomás Coronado Olmos. El recurso fue interpuesto con el apoyo del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, AC (Cepad), que encabeza, junto con la fundación Mc Arthur, la defensa jurídica de la menor de edad Águeda Jazmín (16 años), quien presuntamente fue violada en 2005 por Martín Aguirre Aguirre, ex funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, hoy prófugo.

En la declaración respectiva, vertida en la agencia receptora 24 C de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJE) el 30 de agosto de 2007, Águeda Jazmín identificó a Coronado Olmos como uno de los asistentes a las fiestas donde convivían funcionarios públicos con jovencitas e intercambiaban favores sexuales (en una de las cuales habría tenido lugar el abuso) y mencionó que éste tuvo sexo oral con una menor apodada la *China*.

Luego de que se consideró que en Jalisco no avanzaba la investigación respectiva por involucrarse al propio procurador, se optó por presentar una nueva denuncia ante la Fevim de la PGR, que encabezaba Alicia Elena Pérez Duarte, quien presentó su renuncia al cargo el 14 de diciembre pasado, quedando al frente de forma temporal Carlos Enrique Badillo.

Pero pronto la dependencia tendrá una nueva jefa, pues las fuentes consultadas afirmaron que el 1 de febrero próximo Guadalupe Morfín Otero, quien fuera comisionada especial para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 2003, y antes, en 1997, responsable de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), será nombrada como titular de la Fevim.

Público buscó a Guadalupe Morfín para confirmar su nuevo nombramiento, pero no fue posible localizar a la ex *ombudsman* estatal.

De confirmarse la versión, la investigación sobre la presunta existencia de una red de pedestería conformada por funcionarios estatales y municipales, en la que ONG han involucrado a Tomás Coronado, quedaría en manos de Guadalupe Morfín, a quien a finales del año pasado el gobernador Emilio González mencionó como una de las personas que podría quedar a cargo de una eventual fiscalía especial para investigar el tema si se presentaba una denuncia formal en contra del titular de la PGJE. "Yo he tomado una decisión y lo quiero reiterar, si existe alguna denuncia presentada ante la Procuraduría, nombro un fiscal especial y Lupita Morfín está en mi lista de los probables que pudieran ser el fiscal especial", dijo entonces el mandatario estatal (**Público**, 17 de noviembre de 2007).

Ayer por la mañana, Tomás Coronado fue entrevistado en el noticiario de Radiometrópoli, donde se dijo seguro en su puesto y, tras afirmar que no había ninguna denuncia que directa o indirectamente lo señalara como responsable de ningún delito, consideró como "previsible" la decisión de la Junta de Coordinación Política del Congreso local de no solicitarle al gobernador que lo separara del cargo.

"Cuando jurídicamente se ve el asunto, no hay absolutamente nada. Cuando piden que se retire al procurador de sus funciones para que se investigue, ¿qué se va a investigar si no hay ninguna denuncia formal, no hay ninguna posibilidad de dejar el cargo para hacer qué? Absolutamente nada, puesto que el único objetivo [de los señalamientos en mi contra] es crearme una imagen negativa ante la sociedad, que obviamente no se va a permitir".

Asimismo, Coronado Olmos insistió en que el origen del conflicto es de carácter laboral, por la destitución del ex subprocurador Víctor Landeros Arvizu. ■

Demanda por daño moral

●●● El procurador de Justicia del estado de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, presentó una demanda por la vía civil por daño moral en contra del ex subprocurador C, Víctor Manuel Landeros Arvizu.

Lo anterior lo confirmó Rodolfo González Navarro, defensor particular del fiscal jalisciense, quien señaló que el recurso lo interpuso con base en el *Código Civil*, el cual da facultades amplias a los jueces, para que, conforme al daño moral que se le haya causado (al demandante) y la capacidad económica (del demandado), determinen el monto de la multa a que van a condenar.

El pasado lunes, en entrevista con **Público**, Coronado Olmos adelantó que presentaría varias denuncias en contra de "quien se ha atrevido a decir cosas sin fundamento en mi contra".

Sobre Landeros reiteró que ha litigado en medios de comunicación para dañar su imagen y reputación y desprestigiar su trabajo: "El punto fundamental es desacreditar el trabajo de la Procuraduría para afectarme política y públicamente, porque en Jalisco he tenido una trayectoria limpia".

Guadalajara • JRY



Morfín Otero fue la primera encargada de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco, a partir de 1997

633 PRI

El procurador debe irse, afirma la diputada Rojas

OC | Juana María Ramírez

Pese al carpetazo que el PAN y los demás partidos quieren darle al caso del procurador, la fracción del PRI continuará en su postura, porque se le ha perdido la confianza y no puede seguir al frente de una dependencia encargada de procurar justicia, señaló la diputada Gloria Judith Rojas Maldonado.

Bastante decepcionada por la decisión de la Junta de Coordinación de cerrar el caso bajo argumentos jurídicos, la legisladora, que preside la Comisión de Equidad y Género, señaló que habrán de insistir e incluso presentarán por tercera ocasión el punto de acuerdo para que se retire del cargo a Tomás Coronado Olmos.

«Desde un principio dijimos, los priistas, que no estábamos juzgando, pero por ética profesional debe retirarse pues para el abogado y Procurador de Justicia en el Estado, estos señalamientos son muy delicados y aparte, te puedo decir: ¿dónde está Martín Aguirre? ¿Dónde está Jorge Vizcarra?».

Foto: Alex Díaz



DIPUTADA Gloria Judith Rojas Maldonado.

Excesos, en reforma al transporte

● Propuesta da al gobernador facultad discrecional para otorgar concesiones

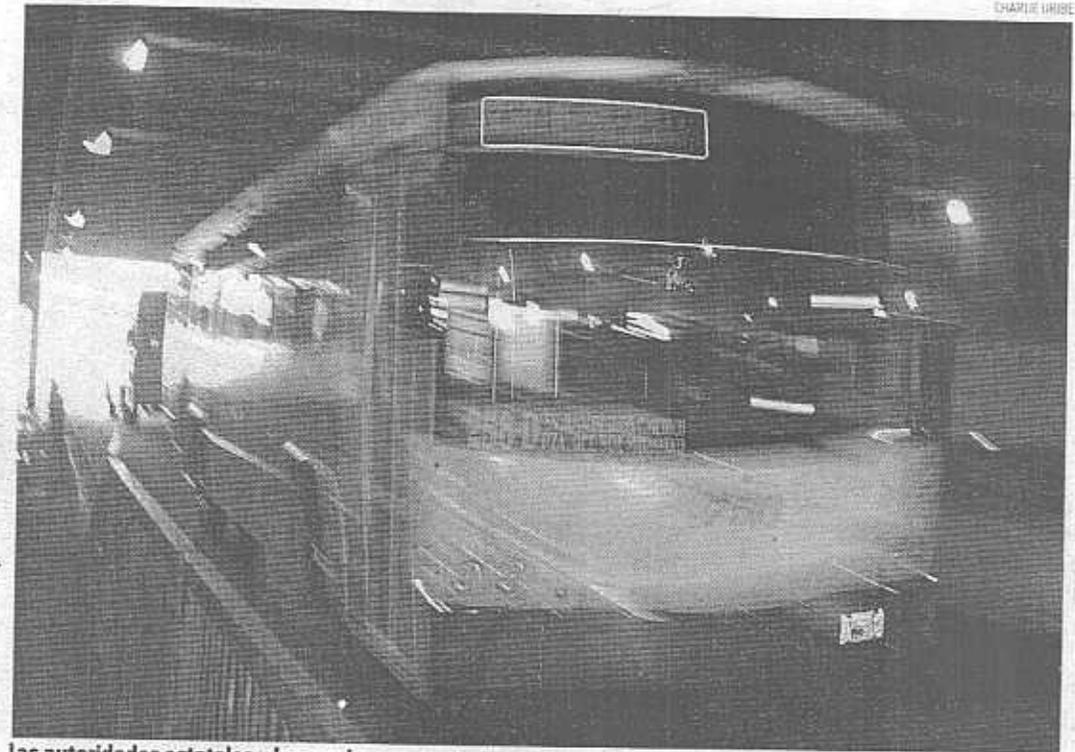
Guadalajara ▶ Sonia Serrano Íñiguez

La Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado rechazó sumarse a la reforma en materia de transporte público, aprobada antes por la Comisión de Vialidad, por considerar que tiene inconsistencias y que se podría prestar a excesos en la definición de las tarifas y el otorgamiento de permisos y concesiones.

Los diputados que la integran aprobaron convocar a los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, al secretario de Vialidad, Manuel Verdín Díaz, y al titular del OCOIT, Diego Monraz Villaseñor, para aclarar lo que se pretende con la iniciativa.

Entre los puntos que generan dudas está el tema de las tarifas. La iniciativa señala que es facultad del nuevo ente, que sustituirá al Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT), "establecer y publicar las tarifas para el servicio público del transporte de pasajeros, mediante la indexación anual de las variantes que señale el reglamento".

Ese punto retoma la propuesta que habían hecho en la Legislatura pasada los ex diputados Alfredo Argüelles Basave, ahora secretario general del Congreso, y Ricardo Ríos Bojórquez,



Las autoridades estatales y los camioneros todavía están negociando el próximo aumento al pasaje

hoy delegado del Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett). En esa ocasión, transportistas aseguraron que les pidieron a cambio de aprobarla diez millones de pesos.

Entrevistado ayer, el presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, Enrique Alfaro, señaló que no queda claro con base en qué se darían los incrementos anuales, pues no existe un reglamento ni proyecto de éste para tomarse en cuenta. Por lo delicado del tema, dijo, no puede dejarse sin precisar.

Además, opinó que si se indexa la inflación no sería posible hacer el cobro sin sistema de prepago, pues se trataría de fracciones de peso. El legislador

por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que, en general, la iniciativa apunta a que el transporte se convierta en un negocio y no en un servicio.

Otra duda surgió en torno a los permisos. La nueva ley le concedería al gobernador la facultad de entregar concesiones, sin exigir a cambio estudios técnicos. Además, señala que los permisos son revocables, pero no hace la misma referencia en cuanto a las concesiones.

Alfaro Ramírez indicó que también se deja abierta la posibilidad para que se acaparen permisos, pues se señala que "las concesiones que se otorguen a personas jurídicas no estarán limitadas en número, sino en

función del interés general en la prestación del servicio de transporte público".

También expuso que el argumento para modificar la *Ley de los Servicios de Vialidad, Transporte y Comunicaciones* fue no crear otro organismo que se hiciera cargo de las nuevas modalidades de transporte; sin embargo, con los cambios que se hacen para transformar el OCOIT casi se triplica su presupuesto, lo que no significa un ahorro presupuestario.

Indicó que hay además errores de forma, pues se conceden facultades al OCOIT que eran de la Secretaría de Vialidad, sin quitárselas a ésta en la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*. ■

CHARLIE URIBE

.....> **claves**

Las inconsistencias

- Se establece que el nuevo organismo operador del transporte público definirá las tarifas "mediante la indexación anual de las variantes que señale el reglamento". No precisa qué reglamento ni con base en qué se indexarán. Con la inflación no sería posible, porque, al no existir sistema de prepago, no se podrían aplicar tarifas con fracciones de peso
- Le concede nuevas facultades al Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT), sin quitárselas a la Secretaría de Vialidad en la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*
- Se concede la facultad al gobernador de otorgar concesiones, sin exigir un estudio técnico
- No hay restricciones en el número de concesiones, pues señala que, cuando se otorguen a una persona jurídica, "no estarán limitadas en número, sino en función del interés general en la prestación del servicio de transporte público"
- Señala que los permisos de transporte son revocables, pero no hace la misma precisión para las concesiones
- Establece dos modalidades de transporte, uno convencional y uno masivo, lo que contraviene la intención de buscar políticas integrales de movilidad

También quieren cobrar \$6.00 de pasaje en ciudades medias

• En Vallarta se cobran cinco pesos y en otras urbes del estado cuatro pesos

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Como parte de las negociaciones para definir el nuevo precio del pasaje, la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco solicitó al gobierno estatal un incremento a seis pesos en ciudades medias como Puerto

Vallarta, Tepatitlán, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán. De esta forma, se homologaría la tarifa en todo el estado.

Juan Carlos Villarreal Salazar, secretario de la Cámara del Transporte, explicó que el tema está a análisis en las pláticas que sostienen la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) y los camioneros, quienes aseguran que el precio de seis pesos es el que debe prevalecer en la zona metropolitana de Guadalajara y en el resto de regiones.

La tarifa en Puerto Vallarta es de cinco pesos, por tratarse de un centro turístico, en tanto que en

las ciudades del resto del estado el precio por boleto es de cuatro pesos.

"La petición es que se revise la tarifa en todo el estado de Jalisco", apuntó el dirigente transportista, quien agregó que la semana anterior, con la presencia de camioneros de Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán, ellos acordaron que presentarían estudios económicos de ambas ciudades para fundamentar si el precio queda en seis pesos o si debe fijarse en una cantidad menor.

"No estamos seguros de que vaya a quedar el mismo precio homologado en todo el estado,

sino con base en sus números, a lo mejor por la diferenciación de tarifa que traen, les aumentarían en la misma proporción", señaló.

Ayer hubo una nueva reunión entre transportistas y representantes de la SVT a partir de las 12:30 horas. Según Villarreal Salazar, ésta sería la última sesión para definir la nueva tarifa, sin embargo, se acordó no dar a conocer el monto del incremento, pues primero se debe enterar de ello al gobernador Emilio González Márquez y a los directivos de la Cámara del Transporte.

La Ley de los Servicios de Vialidad establece que se debe convocar a reunión a quienes integran la Comisión de Tarifas del Transporte Público, para revisar el dictamen que emita el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte (OCOIT) sobre el costo del servicio.

De esta forma, el entrevistado refirió que el tema pudiera definirse el sábado próximo, un día después de que el titular del Ejecutivo presente su Informe de gobierno.

El anuncio oficial del nuevo precio del pasaje se daría la semana entrante, una vez que sesione la Comisión de Tarifas, integrada por representantes gubernamentales, empresariales, sociales y prestadores del servicio.

"La ley habla que se debe convocar a la Comisión de Tarifas para presentar las conclusiones del estudio y el otro camino es que el gobernador lo haga de manera urgente, sin consultar a la comisión tarifaria", indicó. ■ r

Camioneros rechazan tarifa a \$5.00

Al no conseguir los transportistas el incremento a 6.00 pesos, rompieron las mesas de negociación con autoridades estatales

Los camioneros suspendieron ayer las mesas de negociación con la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT), al no coincidir con el monto en que aumentará la tarifa del transporte público.

La propuesta de la SVyT es incrementar a 5.00 pesos el precio del pasaje, planteamiento que rechazan los transportistas, quienes argumentan que se justifica el alza a 6.00 pesos (actualmente el pasaje cuesta 4.50 pesos).

Hoy y mañana se reunirán las diferentes representaciones de transportistas para determinar las acciones que realizarán por la suspensión del diálogo con autoridades.

El presidente de la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco, Jorge Higareta Magaña, acentuó no estar a favor de un paro camionero para presionar el aumento, pero no descarta que sus agremiados propongan esta acción.

Mientras las negociaciones fracasaron entre autoridades y transportistas, EL INFORMADOR realizó un sondeo entre usuarios. El resultado fue que el servicio de transporte colectivo es "deficiente", incluso el aumento a la tarifa está fuera de contexto.

La encuesta se aplicó entre 46 personas de ingresos modestos —de menos de cuatro salarios mínimos diarios (206 pesos)—. De éstas, sólo

nueve respaldan un ajuste a la tarifa. El resto, la gran mayoría, considera que el incremento "es injusto", porque el servicio "es deficiente", las unidades "están en malas condiciones y los choferes son prepotentes".

Los entrevistados laboran en el Centro de Guadalajara, donde transita 72% de las rutas de transporte de la metrópoli.

La concentración de las rutas en el corazón de la ciudad es impráctica para la mayoría de los usuarios, pues se ven obligados a tomar más de un camión para llegar a su destino.

El pasado lunes esta casa editorial publicó que un aumento a la tarifa, de acuerdo al comportamiento inflacionario, tampoco se justifica.

Los empresarios del transporte público insisten en que el aumento es necesario, porque los insumos con los que trabajan subieron de precio. Además, argumentan que han cumplido con los señalamientos de parte de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT) sobre las condiciones en que deben funcionar las unidades, entre otros.

Esto contrasta con lo que exponen los encuestados, quienes explican que los camiones no están en óptimo estado y que los operadores no son amables.

► Usuarios reprueban servicio
Página seis-B

Concesiones para transportistas frenan reformas a Ley de Vialidad

La Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado encontró inconsistencias en la propuesta para modificar la Ley de los Servicios de Vialidad, Transporte y Comunicaciones de Jalisco, por lo cual el dictamen aún no es aprobado por dicho órgano legislativo.

Los diputados locales están en desacuerdo en que el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Transporte en el Estado (Ocoit), cuyas facultades cambiarían para convertirse en el órgano regulador del transporte masivo denominado BRT, "entregue concesiones que serían por tiempo indefinido, además por un número de unidades no especificado".

El presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, Enrique Alfaro Ramírez, señaló la existencia de duplicidad de funciones entre el Ocoit y la Secretaría de Vialidad y Transporte, en el tema de las concesiones.

Los legisladores tampoco comparten el planteamiento de otorgar un aumento automático a la tarifa del transporte público cada año, como se propone en el documento.

"La Comisión de Asuntos Metropolitanos determinó, por unanimidad, que no nos sumamos al dictamen aprobado por la Comisión de Vialidad y Tránsito, en esos términos, porque nos parece que en la iniciativa presentada por el diputado Francisco Padilla hay aspectos que tienen que clarificarse, ajustarse. Nos parece que tiene algunas inconsistencias".

Ante las inconformidades, la comisión determinó citar a una sesión en la que también estarán legisladores que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, el secretario de Vialidad, José Manuel Verdín, el director del Ocoit, Diego Monraz, y el presidente de la Comisión de Vialidad, Francisco Padilla

Mancilla, para que expliquen con detalle los cambios que se pretenden realizar y esclarezcan aspectos de la iniciativa.

El asunto de las concesiones es uno de los que más dudas generan.

"Hay una distinción entre concesión y permiso que pareciera con dedicatoria para que las concesiones adquirieran un carácter de eternas o irrevocables. También está la duplicidad de funciones en cuanto a quiénes pueden otorgar las concesiones, además la falta de claridad de los criterios para otorgarlas", destacó Alfaro Ramírez.

En el tema referente a la tarifa del transporte público, subrayó que no compartió la propuesta de que exista un ajuste anual al precio del pasaje de manera automática. En este punto, apuntó que es adecuado contar con un mecanismo que permita realizar ajustes con una fórmula basada en indicadores de inflación, pero será necesario tomar en cuenta aspectos sociales como garantizar la calidad, incluyendo una instancia que determine la posibilidad de no otorgar el incremento.

La propuesta para modificar la Ley de Vialidad se presentó en diciembre de 2007, por el diputado Francisco Padilla Mancilla.

El documento fue turnado a las Comisiones de Vialidad, Asuntos Metropolitanos y Puntos Constitucionales, órganos legislativos que tendrán que dar luz verde a los cambios, antes de pasar a la aprobación en el pleno del Congreso.



• La entrega de concesiones en el servicio de transporte público fue el tema más discutido entre los integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado.

Confían en que dictamen se apruebe en el primer trimestre

El director del Ocoit, Diego Monraz Villaseñor, consideró como natural que existan dudas entre legisladores sobre las modificaciones a la Ley de Vialidad.

Al mostrar disposición para visitar el Congreso para esclarecer cualquier tema, confió en que el dictamen se aprobará en el primer trimestre del año.

Acentuó que no se plantea una duplicidad de funciones entre el Ocoit y la Secretaría de Vialidad, ya que el primero otorgaría concesiones solamente para el transporte masivo, mientras la SVyT se responsabilizaría del servicio convencional.

"Habrá transparencia en la entrega de concesiones, mismas que se licitarán".

Es indispensable que la inversión en infraestructura para la operación del sistema de transporte masivo denominado BRT, que se implementará en la ciudad (comenzando por el corredor de la Calzada Independencia), esté de la mano con una nueva estructura de Gobierno y un marco normativo adecuado, explicó el funcionario.

El cambio de facultades del Ocoit se basa en organismos que están funcionando, agregó, por ejemplo con el Metrobús en la Ciudad de México, así como el Optibús en León, Guanajuato.

"No hay nada inventado o sin fundamento".

Las propuestas para modificar la ley

► El Ocoit se convertirá en el Organismo Regulador del Sistema de Transporte Masivo. Tendrá la responsabilidad de administrar y regular el transporte público del sistema BRT, y se encargará de otorgar las concesiones de éste.

► Se adiciona la modalidad del Servicio de Transporte Público Masivo de Pasajeros.

► La tarifa se establecerá de manera indexada. Serán la Secretaría de Vialidad y el que se denominará Organismo Regulador para el Sistema de Transporte Masivo, los que determinarán la existencia de condiciones económicas para revisar un aumento a las tarifas.

► Se propone derogar el artículo que contiene la existencia y facultades de la Comisión de Tarifas.

Reprueban usuarios la calidad del servicio de transporte

Subrayan que las unidades están en malas condiciones y que los choferes son prepotentes

Si la inflación en insumos requeridos para la operación de autobuses urbanos en Guadalajara y los nuevos impuestos aplicables en 2008 no justifican un aumento al pasaje, más allá de 41 centavos sobre los 4.50 pesos que se cobran ahora, la calidad del servicio tampoco permite que la población acepte un aumento mayor.

EL INFORMADOR realizó una consulta pública entre trabajadores que laboran en el Centro Histórico de Guadalajara y que utilizan cotidianamente el transporte público. Lo que se intentó fue palpar el sentir de la gente con ingresos modestos —de menos de cuatro salarios mínimos diarios (206 pesos)—, para conocer su disposición frente al intento de los concesionarios del transporte público urbano para aumentar hasta 33% la tarifa, y calcular el costo adicional al bolsillo de cada uno de los usuarios consultados.

Los resultados son contundentes. Entre las 46 personas a las que se consultó, la mayoría mantiene un sentimiento de frustración hacia el servicio que ofrece el transporte urbano. Incluso, el calificativo más común es "pésimo". Algunos fueron más explicativos, quejándose de las condiciones de las unidades de transporte y de los conductores, a los que les atribuyen un trato prepotente.

Sólo nueve de las 46 personas aceptó que, en justicia, debe subir la tarifa: siete en 50 centavos, y dos conceden hasta un peso. La petición de los transportistas de incrementar 1.50 pesos la tarifa no fue aceptada. Hubo uno que pidió, por el mal servicio, que la tarifa baje a 4.00 pesos.

Los 46 consultados reconocieron, en conjunto, que en sus casas había, también sumados, 148 personas que cotidianamente usan el transporte urbano. El con-

junto de 148 usuarios de los que se habló con los 46 consultados, arroja 559 pasajes urbanos por día utilizados entre todos. Promediando, en casa se pagan 12.15 pasajes por día. Si la tarifa sube 50 centavos, tendrían que invertir 6.08 pesos al día en cada casa para costear el aumento, poco más de 182 pesos adicionales al mes. Estas cifras se multiplican por dos y por tres si la tarifa sube a 5.50 y a 6.00 pesos, respectivamente.

Para personas que ganan menos de 204 pesos al día, que recibieron un aumento anual de alrededor de 4%, el alza del transporte reclamada por los camioneros amenaza con quedarse con una porción mucho mayor a lo que ellos reciben adicionalmente por ajuste inflacionario.

Textos: Antonio Cázares

Sondeo

EL INFORMADOR realizó un sondeo con personas que laboran en el Centro Histórico de Guadalajara, que son usuarios del transporte público. Estos son los resultados.

EN SU FAMILIA ¿CUÁNTOS TOMAN EL CAMIÓN PARA IR AL TRABAJO?	¿CUÁNTOS CAMIONES TOMAN CADA UNO?	¿CUÁNTO TIEMPO HACEN EN EL TRASLADO?	¿CUÁL ES SU PUNTO DE PARTIDA?	¿CREE QUE ES JUSTO UN AUMENTO?
7	4	0:30	Huentitán	No
7	3-4	0:30-0:40	Díaz Ordaz	No
6	1-2	0:15-0:45	Infonavit Estadio	No
5	2	1:15	Col. Jalisco	
5	2	0:45	B. Juárez	No
5	2	0:40	Zapopan	No
5	4	0:35	Loma Norte	No
5	4	0:40	Cruz del Sur	Sí
5	1-2	1:30	Tlajomulco	Sí
4	2	1:00	Col. Jalisco	No
4	2-3	1:30	Tlajomulco	Sí
4	4	0:40	La Soledad	No
4	2	0:40	Balcones Cant.	No
4	2	1:00	Venta Astillero	No
4	2-4	0:45	Zapopan	No
4	8	0:30	Fovissste Estadio	No
4	4	0:30	Felipe Angeles	Sí
4	2-4	0:50	Zapopan	No
3	2	0:45	F. Madero	No
3	6	0:30	Auditorio	Sí
3	4	0:30	Oblatos	No
3	4	0:30	Oblatos	No
3	6	1:00	Tlaquepaque	Sí
3	2-3	0:30	Sta. Elena de la Cruz	Sí
3	2	0:40	El Rosario	No
3	2-3	1:00	Salida a Zapotlanejo	No
3	2-4	0:50	Tonalá	No
3	2-3	0:30	Sector Libertad	No
2	4	0:30-0:50	Central Nueva	No
2	4	1:30	Tlajomulco	No
2	2	0:20-0:30	Las Huertas	No
2	4	0:40	Normalistas	Sí
2	3-6	0:40	Belenes	No
2	2-4	1:15	El Salto	No
2	4-10	0:20	Estadio Jalisco	No
2	2	0:20	Huentitán	No
2	2-4	1:00	Zapopan	No
2	6	0:30	Col. Independencia	No
2	2	1:00	Tlajomulco	No
2	2	0:40	Tlaquepaque	No
2	4-6	0:45	El Zalate	No
2	6	0:45	Miravalle	No
1	8	0:15	San Juan de Dios	No
1	4	1:15	Tlajomulco	No
1	2	0:15	Centro	No
1	2	0:20	Felipe Angeles	Sí

Avalan desarrollo vertical

► El Alcalde tapatío se comprometió a dar certeza jurídica para estas construcciones

Margarita Valle

El Alcalde de Guadalajara Alfonso Petersen Farah, se comprometió ayer ante constructores a brindar mayor certeza jurídica a los inversionistas para que sigan inyectando sus recursos en el Municipio con edificaciones verticales.

Esto lo acordó el Primer Edil ayer al acudir a la invitación que le hizo la Asociación de Constructores Verticales de Jalisco, en una reunión que se realizó en el Club de Industriales con la participación de 42 empresarios, el director de Obras Públicas tapatío, Gilberto Toscano, y regidores.

Víctor Urrea, uno de los constructores que participa en la formación de la asociación, informó en entrevista que se abordaron tres temas con Petersen Farah que se sintetizan en los bloqueos que dicen padecer por parte de colonos y de la Secretaría de Cultura para desarrollar sus proyectos verticales.

"Era muy importante el diálogo con ellos para responder a la problemática que hay sobre la construcción de desarrollos verticales en la Ciudad que están parados, la razón de la reunión es que nos explicaran por qué estamos detenidos", señaló Urrea.

La primera respuesta del Alcalde, agregó el constructor, fue invitar a los empresarios a que sigan invirtiendo en Guadalajara y a cambio, el Ayuntamiento agilizará los trámites y les dará la certeza jurídica que piden.

Actualmente, para los constructores no hay esa certidumbre que les permita invertir en la Perla Tapatía, pues no saben si obtendrán las licencias de construcción y por ello prefieren no meterse en problemas y buscar otro espacio para sus desarrollos.

El primer acuerdo al que llegaron el Primer Edil, regidores y el director de Obras Públicas con los constructo-

res, fue el permitir el crecimiento vertical desde los Planes Parciales de Desarrollo que por ley, este año deben actualizar los Municipios.

En este aspecto, indicó Urrea, el Ayuntamiento considerará a los inversionistas al momento de definir el vocacionamiento de cada zona.

Sin embargo, a cambio, los constructores se comprometieron a retribuirle también al Municipio con infraestructura, ya sea con banquetas o con estacionamiento adicional.

El segundo punto que abordaron fue el de los comités vecinales, los que a decir de los constructores se extralimitan y toman de rehén al Ayuntamiento para presionarlo y no permitir los desarrollos verticales.

Al respecto, la propuesta de los inversionistas fue que el Municipio ya no exija la anuencia vecinal para otorgar las licencias de construcción y a cambio, los empresarios se comprometieron a hacerse responsables de la seguridad y no afectación de fincas aledañas a sus obras.

A este bloqueo vecinal se suma el que creen existe por parte de la Secretaría de Cultura y que fue el tercer punto del diálogo, el no permitir que la dependencia estatal retrase proyectos como el de Horizontes Chapultepec, en predios que no tienen la protección debida para que se detenga la construcción de torres.

Estos acuerdos, a decir del constructor, comenzarán a reflejarse en el otorgamiento de las licencias, para empezar los 11 proyectos detenidos en el centro tapatío.

Los acuerdos

Constructores verticales del Estado y el Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah acordaron permitir el desarrollo vertical.

- Agilizar los trámites de proyectos verticales.
- Permitir en los Planes Parciales de Desarrollo el crecimiento vertical de la Ciudad.
- Retribuir a la Ciudad con infraestructura complementaria a las torres por parte de los constructores.
- Evitar que los comités vecinales se extralimiten y detengan los desarrollos inmobiliarios.
- Detener el bloqueo de la Secretaría de Cultura que impide la construcción de edificios en predios sin protección histórica o arquitectónica.

En la ZMG hay un auto por cada tres personas, más que en el DF

Guadalajara, una ciudad muy enferma, indican investigadores

Guadalajara • Patricia Martínez

Tenemos de qué alarmarnos. En Guadalajara y la zona metropolitana hay un auto por cada tres habitantes, es decir, el doble del promedio nacional, que es uno por cada seis. Y si alguna vez se excusó al decir "tenemos tráfico, pero todavía no llegamos al grado del DF", pues más vale que se retracte de lo dicho, porque en la monstruosa ciudad capitalina hay un auto por cada cuatro habitantes, en promedio.

Hay más avisos. Si alguna

vez también fue de los que dijo: "Guadalajara, ciudad jardín... sus frondosos árboles", más vale que cambie sus argumentos para destacar la belleza de una ciudad... enferma, pues sólo 5 por ciento de los árboles que hay en la zona metropolitana está en condiciones excelentes y 17 por ciento del total en estado deseable. La lista de gloriosas cualidades iría desapareciendo si seguimos con el tema de salud ambiental: faltaría hablar de la calidad del aire, del aumento en la temperatura, de las intoxicaciones por el uso

de plaguicidas... y otros temas que develan a una ciudad vulnerable y en riesgo. Los datos que acaba de leer son parte de un compilado de información e investigaciones que el Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas y el Cuerpo Académico Consolidado Salud Ambiental y Desarrollo Sustentable publicaron en el libro *Diez años de investigación en salud ambiental*; ambas son instituciones de la Universidad de Guadalajara.

Si su pregunta es para qué sirve cada una de estas

investigaciones, sepa que son documentos y análisis a su disposición, de todos los organismos civiles y de las dependencias gubernamentales. Cada uno de estos estudios, sobre las consecuencias del patrón de crecimiento de Guadalajara y la zona metropolitana, puede ser la base para tomar decisiones que mejoren las condiciones de salud y calidad de vida, y así lograr planear el desarrollo de las ciudades.

Por ejemplo, una de las investigaciones en curso es descubrir la relación de muertes con el aumento de la temperatura; un grupo de estudiosos tiene la hipótesis de que enfermedades respiratorias, cardiovasculares e incluso suicidios tienen su razón en el aumento del nivel de calor en el medio ambiente. Otra es sobre los delitos ambientales que ocurren en El Salto y Juanacatlán, los cuales podrían afectar de manera directa a una población de catorce mil habitantes.

Cada uno de estos estudios puede ayudar a reducir la vulnerabilidad de Guadalajara y las ciudades conurbadas; para lograrlo también se requiere que los ciudadanos tengan una acción más participativa: "Cuando se carece de un proyecto de ciudad, éste es el resultado", opina la investigadora Guadalupe Godoy.

¿Los gobiernos están decidiendo soluciones integrales para generar ciudades sostenibles? Ella responde: "La academia es lo más permanente en todos los cambios. Falta la articulación de los tres niveles de gobierno, asumir el nivel de injerencia y no creer que sólo una institución sea la que tiene la responsabilidad. No ha habido una integración ni seguimiento". ■

Sube 1,100% la concesión para estacionamientos

• Modificación, para homologarse con Zapopan; no prevén daño al usuario

Guadalajara • Dolores Beséndiz Mora

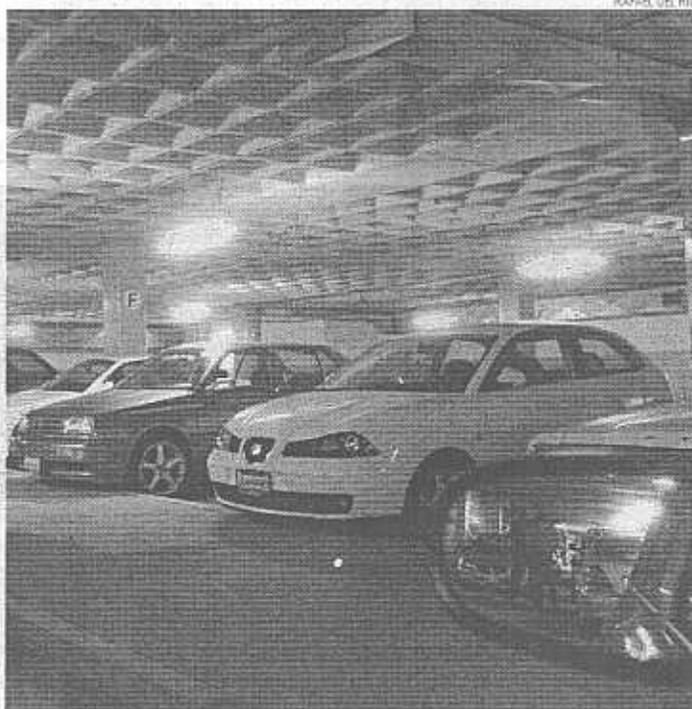
La recaudación municipal en Guadalajara vislumbra un aumento considerable a fin de año, ya que la autoridad tapatía aumentó 1,100 por ciento el impuesto para los concesionarios de estacionamientos en la ciudad.

A partir de enero, lo que los administradores de los 429 estacionamientos pagaban como cuota anual por cajón al ayuntamiento se convertirá en un pago mensual.

De acuerdo con la tabla de costos considerada en la Ley de Ingresos del municipio, un estacionamiento de 350 cajones pagaba, hasta el año pasado, hasta 5,906 pesos al año, o 16.87 pesos por cajón, por todo el año. A partir de 2008 deberá pagar 84 mil pesos al año: 20 pesos por espacio, pero cada mes.

Y aunque el nuevo impuesto podría reflejarse en un alza a las tarifas de estacionamiento para los usuarios, el director de Ingresos en el municipio, Luis Alberto Alonso Barrón, explicó que el incremento obedece a la intención de homologar las tarifas con los estacionamientos de Zapopan, por lo que descartó que el nuevo impuesto represente un perjuicio para los usuarios, ya que, en el caso de Zapopan, que tiene tres años con el impuesto que adoptó Guadalajara, no ha sucedido.

"La verdad es que estaban en el paraíso: antes era una canti-



Hasta ahora no hay aumentos en los cobros a los usuarios

dad irrisoria lo que pagaban por la concesión. Hoy se aprobó que el pago sea mayor, sin que esto tenga que afectar al usuario, porque son estacionamientos muy rentables", opinó Alonso Barrón.

Para otro funcionario, el jefe de la Unidad Departamental de Estacionamientos en Guadalajara, Agustín González Hernández, el aumento al impuesto no debe afectar el bolsillo de los automovilistas que acuden a los estacionamientos tapatíos, porque el pago no se compara con el número de veces que el dueño renta el cajón.

"Yo siento que los concesionarios no deben tener afectación en este sentido. Porque aunque el pago será mensual, también hay

que ver cuántas veces en el mes rentas ese cajón", apuntó González Hernández.

En Guadalajara hay estacionamientos de primera, segunda, tercera y cuarta categoría. Los dos primeros tienen las tarifas liberadas, es decir: el propietario decide lo que costará cada hora de estacionamiento a los usuarios. Por ello, podrían ser este tipo de lugares los que incrementarían la tarifa para los usuarios.

Sin embargo, a un mes de que entró en vigor el nuevo impuesto, durante un recorrido en distintos estacionamientos en la ciudad no se observan incrementos a las tarifas disponibles para los usuarios por el uso de los lugares.

en perspectiva

Aumentos

- Primera categoría 20 pesos por cajón cada mes
- Segunda categoría 17,50 pesos
- Tercera categoría 15 pesos
- Cuarta categoría 12,50 pesos

- Estacionamiento público comercial 12 pesos por cajón
- Público comercial mixto 10 pesos
- Público comercial abierto 8 pesos

■ Las categorías son definidas por la Dirección de Obras Públicas. Los estacionamientos de primera y segunda categorías deben ser techados y pavimentados y tener elevadores o valet parking, sin costo extra

Los de tercera y cuarta sí tienen tarifas definidas por el municipio. Un inmueble de cuarta puede cobrar nueve pesos por la hora de estacionamiento, con un tope de 54 pesos por 24 horas. El de tercera tiene una tarifa de once pesos y hasta 70 pesos por el día completo.

El titular de Estacionamientos en el municipio explicó que, en caso de incrementos entre estos dos tipos de giro, el usuario puede presentar su queja en la Unidad Departamental de Estacionamientos.

El estacionamiento que queda a salvo del cobro municipal es el del estadio Jalisco, ya que se encuentra cedido en comodato a la Universidad de Guadalajara, aunque el contrato ya caducó. ■

Relacionados con amparos de funcionarios

Denuncian desvío de recursos en Zapopan

Guadalajara • ERD

La fracción del PRI en el Ayuntamiento de Zapopan presentó ayer ante el síndico Ricardo Anguiano Apodaca una solicitud de investigación administrativa contra quien resulte responsable por posibles actos constitutivos de desvío de los recursos y servicios pagados con el erario muni-

cipal. Esto, por la presunción de que la semana pasada, en las oficinas del ayuntamiento y con asesoría de personal pagado por éste, se elaboraron los amparos de 27 funcionarios que, al igual del jefe de la Policía, decidieron combatir la decisión de Armando García Estrada, titular de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), de suspender

el aumento salarial que se autorizaron.

Los ediles narran que "aproximadamente 30 funcionarios [...] promovieron el juicio de garantías presuntamente con apoyo y disposición de los servicios de asesoría pagados por el municipio", no obstante que se trata de un juicio tramitado de forma personal. Agregan que, según se difundió en un medio, la señoría legal para los amparos corrió por cuenta de la empresa Producción de Apoyo en Servicios Empresariales, por lo que solicitan que se suspenda el contrato en tanto se investiga.

En forma institucional, el ayuntamiento presentó la semana pasada el recurso de reclamación contra el fallo y las autoridades demandadas, encabezadas por el alcalde Juan

Sánchez Aldana, contestaron esta semana la demanda según informó la Cuarta Sala Unitaria.

Los priistas piden que "de manera inexcusable se cite a declarar a todos y cada uno de los mencionados" y anexa nombres, incluyendo al oficial mayor Administrativo y al representante legal de la empresa.

Asimismo, el tricolor preparó la información correspondiente a los funcionarios que cobraron la primera quincena de enero, sin la deducción de la parte correspondiente al incremento salarial otorgado en 2007, tal como lo ordenó la Cuarta Sala Unitaria del TAE. Lo anterior, con el fin de que el magistrado determine si se incurrió en desacato y aplique las sanciones. ■ P

Acuerdan 'oscuro' aumento

A los trabajadores del Ayuntamiento de Zapopan les madrugaron y su incremento salarial para este año quedó en 5 por ciento para salario y 2 por ciento para despensa y transporte.

Aunque el Alcalde Juan Sánchez Aldana y el Oficial Mayor de lo Administrativo, Leopoldo Pérez Méndez estuvieron negociando el aumento con los tres sindicatos de los empleados municipales, ayer firmaron el acuerdo sólo con uno de ellos: el que aceptó la propuesta menor.

El Sindicato Independiente, encabezado por Pablo Valencia Moreno, descartó haberles hecho un "madruguete" a los otros dos sindicatos y defendió que la oferta de las autoridades, de dar en total 7 por ciento de aumento, era la que más le convenía a los trabajadores zapopan.

"Esto beneficia a 3 mil 300 trabajadores de base, o sea, incluyendo a los que están conmigo y no están conmigo, es parejo para todos. La negociación es pareja, no es nada más para mi sindicato es para todos en general", dijo Valencia Moreno.

El acuerdo del 7 por ciento, en total, lo aceptó pese a que el Sindicato Zapopan pedía 15 por ciento para el salario y el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan proponía 8 por ciento para el salario y 5 por ciento para prestaciones.

Sin embargo, el Alcalde y el Oficial Mayor Administrativo sacaron del baile a estos dos sindicatos y convalidó sólo con el Independiente, el único legalmente reconocido.

"Están las cosas muy claras, la representación legal y la autoridad la tiene el Sindicato (Independiente) y eso lo conocen los otros dos sindicatos", advirtió Sergio Navarro Velasco, director administrativo de la Oficialía Mayor Administrativa.

Los líderes de los dos sindicatos restantes se enteraron del convenio horas después y, tras desacreditarlo, advirtieron que no se quedarán con los brazos cruzados y que podría haber un paro de labores.

EXIGEN ESPACIOS PÚBLICOS

En Zapopan, sesión de Ayuntamiento es casi sinónimo de manifestación. Ayer más de 50 vecinos llegaron para exigir información sobre el pro-



> Vecinos de varias colonias irrumpieron en la Sesión de Ayuntamiento de Zapopan para exigir información sobre Villa Fantasia.

yecto que tiene el Ayuntamiento para el parque lineal del camellón Aurelio Ortega y para el zoológico Villa Fantasia, pues no quieren comercios en la zona.

El Alcalde Juan Sánchez Aldana les informó que están por licitar el proyecto y les prometió que los tomarán en cuenta con sus propuestas.

Los manifestantes eran vecinos de seis colonias: Tepeyac, Maestros, Seattle, San Miguel de la Cañada, Villas de la Cañada, Constitución y El Capullo.

Comienzan demoliciones

Los regidores de Zapopan aprobaron ayer comenzar los procedimientos para demoler las fincas que se construyeron dentro de la zona protegida del Bosque La Primavera, como lo propuso el edil perredista, Benito Manuel Villagómez Rodríguez.

En los trabajos se invitará a participar a aquellas dependencias que también están involucradas en la preservación del bosque, así como a las autoridades municipales cuyo territorio forma parte de La Primavera.

Al advertir que los trabajos no serán como una varita mágica para que mañana desaparezcan las fincas irregulares, Jesús Casillas, regidor del PRL, propuso que los procedimientos comiencen por las fincas que ubieron en un sobrevuelo que finalizaron el año pasado.

Aumento genera molestia sindical



FOTOS: GORGIVERA

Vecinos de la avenida Aurelio Ortega protestaron por la intención de crear un parque lineal

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Los más de 3,300 trabajadores de base del Ayuntamiento de Zapopan recibirán un aumento salarial de 7 por ciento: cinco puntos porcentuales directos al salario y dos a prestaciones.

La comuna cierra así las negociaciones relacionadas con el alza salarial para empleados de base y da por válido el acuerdo celebrado con el Sindicato Independiente (SI), uno de los tres organismos gremiales registrados y reconocidos por el ayuntamiento, el cual fue rechazado tajantemente por los otros dos, que adoptarán medidas jurídicas y de presión, como paros de labores. Ambos coinciden en la necesidad de que la autoridad conceda 15 por ciento de incremento, aunque se muestran abiertos a reducir sus aspiraciones.

Francisco Javier Vázquez Guzmán,



El regidor José Antonio Pinto y el alcalde, en la sesión de Cabildo de ayer

mán, secretario general del Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan (SSP), ofreció rueda de prensa a las 14:00 horas de ayer y dio cuenta del malestar de su agrupación que, dijo, tiene la mayor membresía de afiliados, con 2,800 empleados. Calificó como "una burla" el acuerdo del ayunta-

miento con el sindicato "charro". Mostró su desconcierto porque hasta este lunes, 24 horas antes, se mantenían las negociaciones entre el oficial mayor administrativo del ayuntamiento y los representantes de cada uno de los sindicatos, en que los tres organismos rechazaron el alza en los términos que ahora

se dan por válidos con el aval del Sindicato Independiente.

Señaló que, desde hoy, los agraviados a su organización trabajarán bajo protesta, portando un distintivo con el lema "Por un salario digno y justo", con la expectativa de que la autoridad rectifique. Si no ocurre así, se procederá "hasta las últimas consecuencias".

Antes, también en rueda de prensa, Sergio Enrique Navarro Velasco, director administrativo de la Oficialía Mayor, confirmó el anuncio del incremento y puntualizó que se alcanzó el acuerdo con el SI por ser el que legalmente tiene el reconocimiento: es el único que cuenta con la toma de nota de parte de la autoridad laboral.

Expresó que en Zapopan "nos da gusto" el acuerdo con el SI, mismo que conciben como "un triunfo sindical", toda vez que la media nacional en materia de incrementos fue de 4 puntos porcentuales.

Eduardo Pulido, secretario general del Sindicato Zapopan (SZ), quien también aseguró que cuenta con la mayor parte de trabajadores de base registrados en su organización, aclaró que, en las tres mesas de negociación entabladas para revisar el alza salarial, Pablo Valencia, secretario general del SI, no estuvo presente, sino otros trabajadores, con su representación. Denunció que el acuerdo, que el SZ rechaza, se dio "en lo oscurito", como es el estilo de la actual Administración, y con una organización "espuria". Ayer mismo citó a los delegados para una asamblea, con la finalidad de definir las acciones a seguir, aunque advirtió que, por lo pronto, se convocará a los trabajadores a un paro.

Los dirigentes del SZ y el SSP denunciaron que el ayuntamiento pagó más de 190 mil pesos al SI en diciembre pasado por concepto de pago de cuotas sindicales, lo que, a su juicio, evidencia el compromiso de este último para apoyar a la Administración.

Eduardo Pulido y Francisco Javier Vázquez coincidieron en señalar que la clase trabajadora toma el mensaje como una burla, especialmente cuando el alcalde recibió 67 por ciento de incremento y además, junto con sus colaboradores, acudirán a los tribunales para defender esos sueldos ofensivos. ■

Hunden a Municipio los salarios caídos

Elizabeth Ortiz

Los problemas con empleados están hundiendo al Ayuntamiento de La Huerta, ya que este año tiene para obras 17 millones de pesos, pero enfrenta una deuda por salarios caídos por 18 millones.

El Alcalde Magdaleno González dijo que hay 66 demandas en contra del Ayuntamiento, que representan a 123 trabajadores. El presupuesto total del que dispone para este año es de 42 millones de pesos.

Las demandas se deben analizar, explicó, para ver las que están por pagarse, pelear o alargar.

Adán Israel Méndez, síndico, agregó que hay un grupo de 29 empleados que demandaron y piden que les paguen el 70 por ciento del laudo —fallo o sentencia—, unos 8 millones de pesos, que superan los 6 millones que La Huerta capta por el cobro de impuesto por derecho a playa.

“Haga de cuenta que los impuestos que el ciudadano va a pagar este año podrían canalizarse al 100 por ciento, y no nos ajustaría a pagar el tipo de demandas que tenemos”, lamentó el Presidente Municipal.

Una de las necesidades de La Huerta es un rastro cuya inversión es de 7 millones de pesos. De no tener que pagar salarios caídos, el Municipio podría hacer dos rastros y tendría 4 millones de pesos para ampliar la Presidencia, ya que los regidores no tienen oficina.

En tanto, Joel González, Alcalde de El Salto, autorizó pagar 2 millones 930 mil pesos en finiquitos, dinero con el que se podrían comprar 10 patrullas de las 20 que necesitan.

MURAL publicó el lunes que en México la penalización para los patrones que pierdan el juicio implica cubrir la indemnización a su empleado desde que inició el mismo hasta la resolución de éste. En países como España, Panamá y Australia se establece un límite para el pago.

Teme PRI anarquía en Tonalá

Jessica Pilar Pérez

Los regidores del PRI observan riesgos de ingobernabilidad que podrían llevar a la petición de disolución del Ayuntamiento y el nombramiento de un Concejo Municipal.

La cancelación sin razón de la sesión programada para ayer fue la gota que derramó el vaso en la desconfianza de que el Alcalde sustituto, Salvador González del Toro, pueda ejercer sus facultades para gobernar.

Salud Pacheco Barrientos y Joaquín Domínguez Benítez aseguraron que están al borde de la ingobernabilidad en el Municipio ante el congelamiento en sus funciones que tiene el recién nombrado Presidente Municipal.

Domínguez Benítez, líder de los ediles del PRI, aseguró que si el jueves no hay sesión de Ayuntamiento acudirán al Congreso para denunciar la ingobernabilidad y pedir la disolución del Ayuntamiento.

El edil le pidió al Alcalde que si considera que no puede ponerse a trabajar porque no tiene la capacidad para hacerlo, que lo reconozca y abandone el cargo.

Entre los reclamos al Alcalde, por parte de los ediles de Oposición, están su fobia a las sesiones, su incapacidad para resolver los asuntos del Ayuntamiento y la inmovilidad para actuar.

"Estamos al borde de la ingobernabilidad y nosotros como fracciones tenemos que ser responsables para seguir trabajando, las comisiones edilicias siguen trabajando, pero no necesariamente esto manifiesta gobernabilidad, la falta de decisión, de carácter, de gasto público", dijo Pacheco Barrientos.

El regidor del PRD, Juan Manuel Gutiérrez Santos, consideró que hay ineficacia en la conducción del Ayuntamiento porque el Alcalde no toma decisiones y todo se detiene.

Gutiérrez Santos calificó de ineficiente el papel del Alcalde y reconoció que hay nerviosismo entre los directores porque no saben si se van a quedar o se tendrán que retirar.

PIDEN CABEZA DE MOJARDÍN

Por permitir que los escoltas brindaran protección al entonces Alcalde Jorge Vizcarra aún cuando estaba desaforado se la fracción del PRI pide la destitución del director de la policía de Tonalá, Aldo Mojardín.

La solicitud la iba a presentar, formalmente, ayer en la sesión de Ayuntamiento, pero al cancelarse lo harán la próxima semana.

Seis planillas irán por el PRD estatal



El actual líder estatal, Gabino Berumen, prometió mantenerse imparcial

• La elección será el 16 de marzo, el mismo día de la votación nacional

Guadalajara • Rubén Martín

Finalmente se registraron seis y no dos planillas que competirán por la presidencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en los comicios del 16 de marzo próximo, fecha en la que también se peleará la dirigencia nacional de esta agrupación.

Gabino Berumen Cervantes, actual presidente del PRD en Jalisco, precisó los nombres de quienes buscan la dirigencia local: Marco Jasso Romo, Raúl Vargas López, Oswaldo Palacios, Antonio Velarde, Hilda Beltrán y Víctor Páez.

El número de planillas revela el fracaso, hasta ahora, de la intención de algunas corrientes para conjuntar una sola planilla para oponerla al candidato postulado por el grupo Universidad (Raúl Vargas López), como anunciaron durante la presentación de la candidatura de Marco Jasso.

En esa ocasión se dijo que el ex presidente municipal de Ojuelos contaría con el respaldo de todos los grupos y corrientes que se consideran adversarios del grupo

Universidad, el cual ha mantenido el control de la presidencia y del Consejo Estatal del PRD por casi una década.

Gabino Berumen precisó que la campaña local arrancará el viernes 1 de febrero, luego que la Comisión Técnica Electoral determine si las solicitudes de registro para la contienda fueron válidas.

El dirigente perredista abundó que la contienda interna durará 45 días, y que tendrá un tope de gasto de 40 mil pesos. Parece una cantidad irrisoria para una campaña estatal tan larga, pero es el resultado de una fórmula interna, explicó Berumen. Se decidió que se autorizará un tope de 20 centavos por cada afiliado al padrón. Según Gabino Berumen, existen 200 mil afiliados al padrón del PRD en Jalisco. De ahí resulta el tope para la campaña interna.

Sobre las reglas y marco de la contienda interna, Gabino Berumen dijo que, aunque él mismo pertenece a una de las corrientes del partido (la que respalda a Raúl Vargas), como dirigente del partido se mantendrá imparcial: "Un servidor me mantendré al margen de participar activamente, en una u otra corriente; no estaré participando abiertamente". Pidió a los contendientes participar con madurez "y que la contienda se dé de manera civilizada y con un contenido de propuestas". ■

El *ombudsman* dice que indagarán dentro de sus facultades

La CEDHJ invita de nuevo a la denunciante a que “se acerque”

Guadalajara • Maricarmen Rello

El nuevo programa de atención a víctimas del delito, instituido ayer por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), tiene cabida para todas las víctimas. Al menos en teoría. Sin embargo, a pregunta expresa, acerca de si también abre una nueva oportunidad para la jovencita presuntamente violada por un funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara —la misma que señaló al procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, como asistente a fiestas donde había contactos sexuales con menores de edad—, la respuesta del organismo no fue tan contundente.

El presidente de la CEDHJ, Felipe

de Jesús Álvarez Cibrián, contestó que la línea de investigación será la misma: “No prejuzgar, investigar adecuadamente y, cuando se acrediten las violaciones de derechos humanos en cualquier caso, ser enérgicos, ser contundentes para que se tenga un castigo y para que además exista dentro de Jalisco el respeto a un verdadero Estado de derecho”.

El *ombudsman* reiteró que ni la menor de edad ni sus asesores se han acercado a la CEDHJ, pese a que este organismo las ha invitado por escrito y públicamente a acercarse, pese a lo cual se sigue investigando. Dijo confiar en que, al contar con un equipo más especializado [el cual se integrará a los nuevos programa], “eso vendrá, desde luego, a dar mejores resultados”.

Álvarez Cibrián ni negó ni aceptó si existe en la CEDHJ indagación sobre casos de pederastia que involucren a funcionarios públicos. Se limitó a señalar que, “dentro de nuestra investigación, analizaremos distintas líneas”. Anunció que, a través del Instituto de Investigación y Capacitación, de próxima inauguración, también se investigará la violación a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. “Implica obviamente esa parte [casos de pederastia]”.

El presidente de la CEDHJ aclaró que “también debemos de decir cuáles son nuestras limitantes, cuáles son nuestras facultades, porque entonces podría confundirse que estamos pretendiendo realizar trabajos de la Procuraduría de Justicia, que es la investigación de los delitos”. ■

La CEDHJ inauguró la Quinta Visitaduría, que atenderá a afectados por ilícitos

Un nuevo abogado para las víctimas de delitos

- Especial atención a mujeres y niños que sufren violencia o delitos sexuales

- Grupos vulnerables estarán en la mira de la nueva oficina

Guadalajara > MR

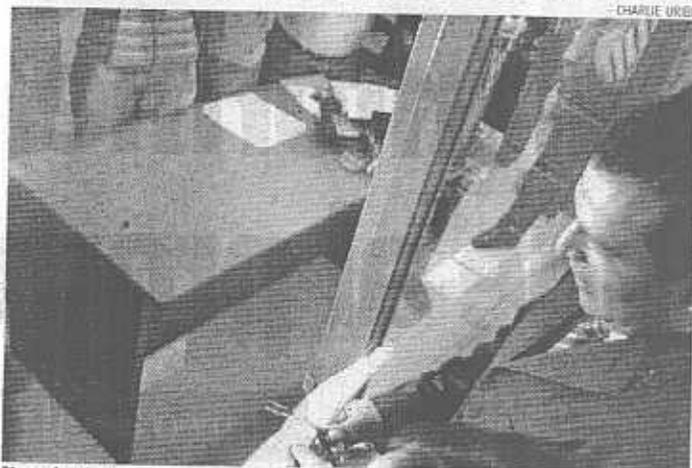
La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) arrancó ayer el programa de atención a víctimas del delito, que estará a cargo de la recién creada Quinta Visitaduría, y cuya encomienda será dar asesoría, acompañamiento y protección a las personas afectadas por cualquier ilícito, especialmente a mujeres y niños que sufren violencia intrafamiliar o delitos sexuales.

Jalisco se suma así a otras diez entidades del país que ya cuentan con este programa. La nueva visitaduría estará dedicada, además, a la defensa de grupos vulnerables. Al respecto, el presidente de la CEDHJ, Felipe

de Jesús Álvarez Cibrián, destacó que con estos dos programas y la creación del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos el martes próximo, Jalisco estará a la vanguardia a escala nacional. Anunció que también se integrará una red institucional de atención integral a víctimas del delito, donde participarían la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría de Justicia, los municipios, el gobierno del estado, las universidades y la propia CEDHJ.

Por su parte, el coordinador de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Luis García López Guerrero, apuntó que "las víctimas del delito durante muchos años han sido el personaje olvidado, no solamente en la cadena del proceso penal, sino de la sociedad". Es ahora cuando "la inseguridad pública está abatiendo no solamente a Jalisco, sino a todo el país, que debemos ocuparnos de las víctimas".

El funcionario acotó que en el país se cometen unos diez millones de delitos al año, por lo que la cantidad de víctimas es mayúscula —no dio números—, y apuntó que tras sufrir



El ombudsman presentó el nuevo programa de atención de la CEDHJ.

un delito, la principal violación hacia una persona es la "victimización institucional", pues ante la perspectiva de denunciar el delito, las víctimas se enfrentan "a largos tiempos de espera en los ministerios públicos, maltratos, malas prácticas administrativas que todos conocemos", y ahora se pretenden evitar.

En cuanto a su labor con grupos vulnerables, la nueva visitaduría giró ayer su primera petición a una autoridad: la Secretaría de Finanzas, a quien solicitó medidas cautelares para garantizar a los adultos mayores un trato digno en las ofici-

nas donde acuden a realizar sus pagos. Lo anterior, al constatar que la recaudadora 114, ubicada en Zapopan, no cumplió con las disposiciones de ley de otorgar un servicio preferente y de calidad a las personas de 60 años y más, pensionados, jubilados, discapacitados y viudas; pues carece de ventanilla especial, no tiene rampas de acceso para las sillas de ruedas y carece de aviso sobre los descuentos a que tiene derecho esta población.

La Quinta Visitaduría integra además otros expedientes, entre los que destaca el acta de investigación que se inició por oficio en torno al caso de la

→ **claves**

Manos a la obra

Los primeros expedientes de la Quinta Visitaduría

○ Queja por caso de violencia intrafamiliar en Tonalá, que culminó con el parricidio de una mujer, sus hijos y su hermana

○ Acta de investigación por casos de maltrato en asilos para adultos mayores

○ Acta de investigación encaminada a constatar el cumplimiento de la *Ley de Desarrollo, Protección, Integración Social y Económica del Adulto Mayor del Estado de Jalisco*

○ Acta de investigación por caso de indigentes en Guadalajara

○ Acta de investigación por caso de niña secuestrada por un taxista

niña secuestrada por un taxista, quien la escondía en la cajuela de su vehículo. Una vez rescatada, la niña fue puesta a disposición de un albergue, pero escapó de ahí sin que hasta el momento se sepa su paradero.

El ahora titular de la Quinta Visitaduría, Mauro Gallardo Pérez, dijo que ya se solicitó información del caso al Consejo Estatal de Familia y a la Procuraduría General de Justicia, "esencialmente para saber qué acciones tomaron para dar con el paradero de la niña y si es que también se implementó algún mecanismo para velar por su integridad física". ■

Dan a Celso Amparo 'fast track'

José David Estrada

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez González, logró permanecer en su puesto gracias a un Amparo que le fue concedido por un juez federal en sólo 50 minutos.

De acuerdo con algunos de los anexos del Amparo concedido al titular del Poder Judicial, el juez Héctor Martínez Flores tardó sólo 50 minutos en recibir la solicitud, leer las 80 fojas, 130 anexos y 6 copias certificadas, redactar el acuerdo en el que le autorizó la suspensión provisional y enviar las notificaciones y los oficios a las 130 autoridades involucradas.

Si el juez hubiese leído todo el documento a una velocidad de 500 palabras por minuto, una de las más altas posibles, se habría tardado 48

minutos en acabar de leer las 80 fojas del documento; con sólo dos minutos para redactar, firmar, fotocopiar, sellar y enviar los oficios para notificación.

Los amparos suelen concederse rápidamente, aunque la rapidez es entendida por los litigantes en términos de uno o dos días.

Como dato adicional, el juez Martínez Flores es compañero de la generación de Derecho del magistrado Rodríguez González.

El 2 de enero el pleno del Supremo Tribunal de Justicia celebró su primera sesión del año, que es la única que la ley contempla para poder ratificar o cambiar al presidente.

Un grupo de magistrados buscaba celebrar una elección en dicha sesión para quitar a Rodríguez González del frente del Supremo Tribunal, aprovechando una reforma autoriza-

da por el Congreso del Estado, la madrugada del sábado 30 de diciembre.

Dicha reforma reduce el tiempo de la presidencia del Poder Judicial de tres a dos años, con lo que Rodríguez González se vería imposibilitado de continuar en el cargo.



Celso Rodríguez

Otra irregularidad que se detecta en las fojas del expediente es que los abogados autorizados por el magistrado presidente recogieron

la suspensión otorgada por el juez el 1 de enero de 2008, día inhábil, cuando oficialmente el juez no pudo conocer el texto hasta el 2 de enero a las 9 de la mañana.

► DIPUTADOS

Ponen peros a reformas del OCOIT

OC | Juana María Ramírez

Por no estar de acuerdo en la forma como se aprueba en automático las tarifas del transporte y otras deficiencias e inconsistencias jurídicas, la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado decidió no sumarse al dictamen emitido por la de Vialidad y Transporte para las reformas del OCOIT, pues señalan que además se le están dando demasiadas atribuciones a este organismo.

«Decidimos no sumarnos al dictamen aprobado por Comisión de Vialidad y Tránsito, en donde se aprueba en automático la iniciativa presentada por el diputado Francisco Padilla, porque tiene graves deficiencias que no se aclaran e inconsistencias jurídicas que se tienen que solventar», señaló el diputado Enrique Alfaro Ramírez.

El legislador, quien preside la Comisión de Asuntos Metropolitanos, aclaró que no están en total desacuerdo con la iniciativa, sino sólo en algunos temas que es necesario discutir y que no se pueden aprobar de esta manera, por lo que dijo se habrá de convocar a una reunión tanto con la Comisión de Vialidad, como los funcionarios involucrados en el tema, como serían el secretario de Vialidad, José Manuel Verdín Díaz, y al titular del OCOIT, Diego Monraz.

«En el caso de las tarifas, no podemos convalidar un incremento automático que no

vaya ligado a un incremento a la calidad del servicio y por supuesto con mecanismos que permitan garantizar que prevalezca el interés social en la prestación de este servicio, pues este es un servicio público, no un negocio».

Señaló que hay otros temas, como el de concesiones que también dejan muchas dudas y vacíos que se deben aclarar antes de ser aprobados, pero la cuestión de las tarifas no puede ser tratada con ligereza, debe haber un modelo en que basarse, pero no deben aprobarse incrementos de inmediato, sin garantizar que se mejorará el servicio.

«Dentro de la reforma se remite a un reglamento, habla de que se indexará año con año las tarifas y el reglamento establecer en qué términos, el reglamento no existe y no podemos aprobar algo a ciegas», no es posible, dijo, dejarle manos libres al ejecutivo en materia de tarifas y concesiones, «me parece una arbitrariedad terrible».

Publicidad. Durante la misma comisión, el diputado Carlos Orozco Santillán presentó una iniciativa para un Acuerdo Legislativo para solicitar a los ayuntamientos de la zona metropolitana regular más el uso de los pendones y publicidad colgada en postes y equipamiento urbano, pues señala es tan excesiva en algunas zonas, que llegan a convertirse en contaminación visual.

667 comisionados del SNTE en Jalisco

● La SEJ publicó ayer en su página web el listado oficial de los asignados

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

En dos años, el número de profesores comisionados a las secciones 16 y 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) prácticamente se duplicó, pues mientras en febrero de 2006 aparecían en la página de Internet de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) 352 maestros comisionados, ahora son 667 los docentes en esa condición.

La SEJ publicó ayer, en su sitio web, la lista de personal comisionado a las dos secciones sindicales. Esta es la primera vez, durante la gestión del gobernador Emilio González Márquez, que se transparente la información sobre los docentes que cobran un sueldo sin desempeñar tareas frente a un grupo, o en una dirección o supervisión escolar.

El anterior secretario de Educación, Guillermo Martínez Mora, fue el primero en publicar en Internet la lista de comisionados. Hace un par de años, el funcionario presumió que se redujo de 900 a 352 el número de personal asignado al SNTE. A cada sección en forma paritaria se otorgaron 176 comisiones.

Ahora, los datos hablan de un mayor número de comisionados para la sección 16, pues ahí aparecen 391 profesores, por 276 docentes de la sección 47.

Sin embargo, la lista pudiera ser mayor, pues de acuerdo con la versión de diversos docentes entrevistados que han prestado sus servicios en la sección 16, existe otra "lista oscura" que pudiera llegar a otros 200 maestros asignados tan sólo a esa sección.

Un dato que documenta la versión anterior es que en la lista de 391 comisionados de la sección 16, sólo aparece uno de los cinco maestros que conforman el Movimiento de Bases Magisteriales (MBM) y que integran el comité directivo de esta sección, se trata de Edgar Morales Bravo. No están en la lista Moisés Guerrero Rincón, quien es secretario de Promociones Económicas, ni Adolfo Rivera López, oficial mayor.

Los que sí están y repiten como comisionados —según la lista de febrero de 2006— son Maricela Silva Villanueva, esposa del actual líder de la sección 16, Adrián Delgado Hernández, así como cuatro ex secretarios generales de esa sección: Juan Díaz de la Torre, Javier Gil Olivo, José de Jesús Ávila

Castañeda y Leopoldo Gutiérrez Rodríguez.

Además, está en la lista Juan Óscar Díaz Medina, hijo del ex secretario general, Juan Díaz de la Torre y quien se desempeña como diputado local del Partido Nueva Alianza.

Por su parte, el secretario general de la sección 47, José García Mora, entrevistado vía telefónica desde San Luis Soyatlán, explicó que ellos solicitaron al secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Fenínosa, 250 comisionados

Cincuenta de los comisionados

En las listas vigentes aparecen varios ex secretarios generales de las secciones del sindicato y personas que tienen más de un periodo como comisionados

SECCIÓN 47

Vicente Javier Álvarez Márquez
 Éisa Ayón Hernández
 José Luis Chávez Mora
 Óscar Chávez Zamora
 Ramón Chávez Zamora
 Juan Flores Vázquez
 Marina Flores Vázquez
 José García Mora
 Juan Manuel Gómez Chávez
 Rafael González Machuca
 Sergio Guevara Morán
 Eduardo Hernández Castillón
 Gildardo Meda Amaral
 Filiberto Mexicano Gándara
 Paul Johann Neufeld Castillón
 Verónica Macías Arámbula
 Ana Cecilia Macías Arámbula
 Paulino Nipón Velázquez
 Arnoldo Rubio Cárdenas
 Margarita Silva Gil
 Manna Silva Gil
 Atanasio Valdez Morán
 Alvaro Valencia Abundis
 Arturo Velarde Silva
 Miguel Adolfo Zamora Maciel

SECCIÓN 16

José de Jesús Ávila Castañeda
 Fleury Carrasquedo Monjarás
 Adrián Delgado Hernández
 Luis Delgado Hernández
 Gabriel Díaz de la Torre
 Juan Díaz de la Torre
 Juan Óscar
 Alejandro Díaz Medina
 Javier Gil Olivo
 Leticia Gutiérrez Corona
 Francisco Javier Gutiérrez Santos
 Jorge Alberto Hernández Castillón
 Juan Manuel Hemosillo Sepúlveda
 Francisco Antonio Ixtláhuac Gaspar
 Roberto Ku Pech
 Jassiel Ku Macedo
 Maricela Silva Villanueva
 Sergio Silva Vargas
 Edgar Morales Bravo
 Alvaro Nucamendi Llamas
 Alfredo Rico Díaz
 Enrique Robles Grey
 Leopoldo Rodríguez Gutiérrez
 Raymundo Valdivia Hernández
 José Guillermo Vigil Silva
 Elpidio Yáñez Rubio

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

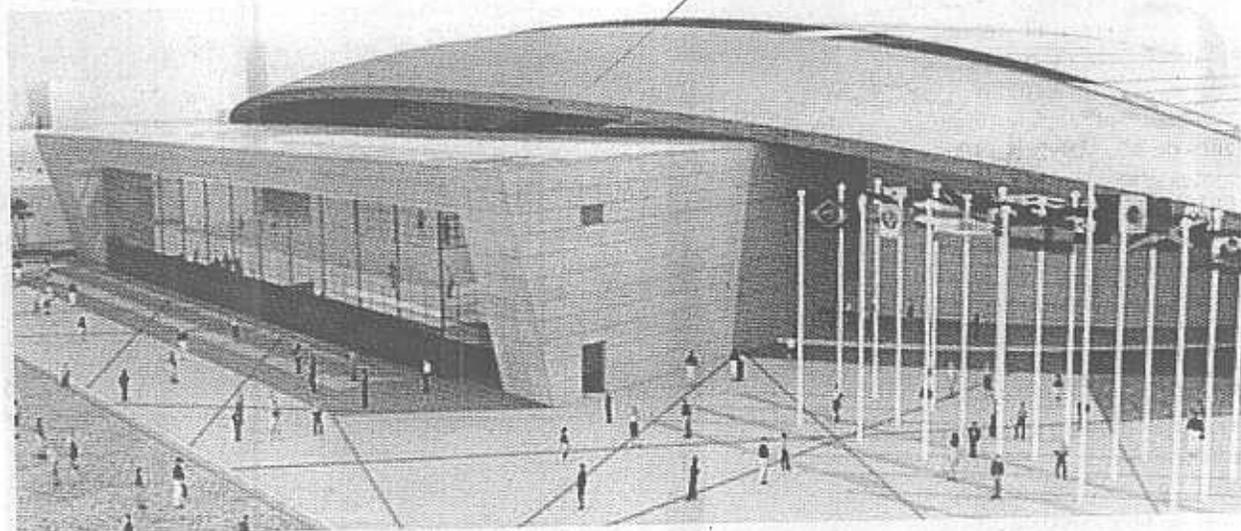
aunque en la lista se incluyen a 276. "Planteamos las necesidades mínimas para atender el trabajo sindical", subrayó.

García Mora defendió el incremento en el número de comisionados, ya que simplemente la sección 47 tiene cien oficinas de atención, y con los 176 comisionados que había no se cubría ni siquiera con un auxiliar para cada secretaría. Aseguró que "no tenemos a ningún compañero que esté planteándose su comisión para que no trabaje". ■

Se apuntan 89 candidatos para proyecto de la Villa

OC | Tere Hernández

Foto: OC



LAS INSTALACIONES panamericanas van tomando forma. Este es el proyecto del Velódromo, que estará ubicado en el antiguo Atlas Paradero.

Para ejecutar los ocho edificios que componen la Villa Panamericana se inscribieron un total de 89 arquitectos. Lo anterior, luego de que el viernes se cerró la convocatoria, según indicó Juan Palomar Vereá, vocal ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana de Guadalajara.

Todos cumplieron con los requisitos, por lo que a más tardar el 11 de febrero tienen que presentar su proyecto.

«Después de presentar su propuesta, el jurado tiene cuatro días para determinar al ganador y darlo a conocer», indicó el funcionario.

El jurado está integrado por 14 personas entre funcionarios del Ayuntamiento, Colegios de Arquitectos e In-

La cifra

450

Millones

de pesos se invertirán en las nuevas instalaciones deportivas para los Juegos Panamericanos del 2011, pero la Villa Panamericana se financiará por separado y será vendida como desarrollo de vivienda a particulares.

genieros, así como la Academia de Arquitectura, las Cámaras de la

Construcción y Vivienda, entre otros organismos.

Aspectos a evaluar. Entre las cuestiones a evaluar, dijo Palomar Vereá, se contempla el aspecto técnico, arquitectónico y funcional, «es cuestión de que el jurado, en el momento que se ponga a trabajar haga una especie de listado; la propuesta que presentó COPLAUR es conceptual y volumétrica, los edificios tienen que ajustarse a una serie de condiciones que se establecieron».

Cabe recordar que el proyecto general contempla la participación directa de los arquitectos mexicanos Fernando González, Alberto Kalach y Augusto Quijano, quien por cierto estará de visita en Guadalajara la próxima semana.

Megacorte de agua

Afectará a millón y medio de personas de 146 colonias

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón.**

Llama el SIAPA a prepararse contra el megacorte de agua, del 1 al 5 de febrero, como consecuencia de la instalación de nuevas bombas en Patria casi cruce con Mariano Otero, y prepara 250 pipas propias y el resto tanto de ayun-

tamientos como contratadas para atender peticiones de la ciudadanía. Un total de 146 colonias y un millón 600 mil habitantes serán afectados por esta suspensión.

Y el llamado va a tiempo. Asegura Rodolfo Ocampo, titular del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado que se tiene todavía este miércoles y jueves para que las personas adelanten procesos de lavado de ropa y otras actividades donde usan agua, para dejar para los días difíciles el líquido necesario solo para las actividades más importantes.

El viernes 1 de febrero a primera hora 136 colonias y en total millón 600

mil personas se quedarán sin agua.

El mismo titular del SIAPA adelantó que no será la última suspensión masiva del servicio de agua potable.

Explicó: "Estamos también en el estudio del acueducto Chapala-Guadalajara, hay tres puntos donde tenemos ya problemas que pueden presentar fuga".

Refirió que otro corte podría darse allá por las vacaciones de Semana Santa y Pascua y así, buscando fechas estratégicas, cuando baja la actividad en general e incluso más personas salen de la Zona Metropolitana.

INFORMACION... 3A



Acapito Espinoza Zambrano

Dispondrán de 250 pipas para los afectados por el megacorte de agua

Trabajarán permanentemente 100 personas en la revisión del cierre de válvulas. Los usuarios perjudicados con la interrupción del servicio son 1.6 millones

Serán 250 pipas las que estén disponibles desde el próximo viernes, para los más de 1.6 millones de personas que resultarán afectadas por el megacorte de agua anunciado por el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), aseguró Rodolfo Ocampo Velázquez, director del organismo.

"Tenemos ya todo el operativo listo. El próximo jueves vamos a hacer una visita en campo para garantizar que los preparativos estén concluidos. Vamos a tener 100 personas trabajando las 24 horas del día, para reducir al menor tiempo posible el trabajo que tenemos que realizar.

"Además se armó una mesa junto con Gobierno del Estado y los cuatro municipios (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) para poder atender los requerimientos de agua por parte de los ciudadanos que se van a ver afectados con este corte parcial", explicó.

Durante cinco días, el SIAPA cerrará la llave a 136 colonias del Sur-Poniente de la Zona Metropolitana de Guadalajara, como parte de una serie de trabajos que realizará sobre el Acueducto Poniente IV, en avenida Patria entre Volcán Vesubio y Volcán Paricutín, que permitirá que el agua llegue a mayor presión en esa zona.

El funcionario consideró que estas 250 pipas serán suficientes para cubrir la demanda, porque no toda la población afectada carece de aljibes para almacenar el agua.

"No todo el millón 600 (de personas) se va a quedar completamente sin agua porque muchas de estas casas tienen sus propios sistemas de almacenamiento, en algunos casos, sobre todo los que están en las zonas más bajas, podrán tener agua todavía después de que cierran las válvulas, quedará agua en el acueducto y las redes".

Actualmente el SIAPA cuenta únicamente con nueve pipas propias, por lo que el resto del cargamento, será prestado por los municipios metropolitanos y rentado a empresas particulares.

Si bien dijo desconocer el gasto total que erogarán en este operativo, sostuvo que el costo será solventado junto con los ayuntamientos y Gobierno del Estado. La renta de una pipa con capacidad de 10 metros cúbicos, cuesta alrededor de 300 pesos.

Rodolfo Ocampo reconoció que los días más complicados serán el 3, 4 y 5 de febrero, tiempo en que la red estará completamente vacía. La suspensión iniciará a partir el primer minuto del 1 de febrero y se reanudará cinco días después, al caer la media noche.

El listado de colonias afectadas puede ser consultado a través de la página electrónica del SIAPA (<http://www.siapa.gob.mx/noticias.html>).

"No me distraigo en otro tema que no sea el SIAPA": Rodolfo Ocampo

El director del sistema operador del agua, Rodolfo Ocampo, aseguró que no es tiempo de pensar en una candidatura por Guadalajara, luego de que presuntamente el gobernador Emilio González, diera su espaldarazo al todavía diputado panista, Jorge Salinas.

Con respuestas cortas, el ex legislador sostuvo que en los acercamientos que ha tenido con el mandatario estatal Emilio González, sólo trata temas relacionados con el SIAPA.

"Yo tengo ahorita un sólo compromiso que es sacar adelante el trabajo del SIAPA, es la responsabilidad que me ha dado el gobernador y estaré tra-

bajando en eso, ahorita no me distraigo en otro tema que no sea el SIAPA".

— ¿No es tiempo para pensar en eso (una candidatura)?

— Apenas lleva un año Poncho (Alfonso) Petersen (alcalde de Guadalajara). Yo creo que tiene mucho por hacer él y creo que también nosotros, los demás funcionarios públicos tenemos muchas cosas que hacer.

Al ser cuestionado sobre si permanecerá en el SIAPA durante este sexenio, se defendió diciendo que eso dependerá del Consejo de Administración del organismo, que tendría que ratificarlo en dos años más.

Ofrece FCH certeza al capital extranjero

Reiteran la urgencia de aprobar reformas para que la economía sea más competitiva

Mayolo López
ENVIADO

AYALA, Mor.- El Presidente Felipe Calderón ofreció ayer a empresarios franceses las mejores condiciones para invertir en México.

Su Gobierno, dijo, está construyendo "un escenario claro de plena certidumbre jurídica para los inversionistas".

"Necesitamos más inversión, más inversión pública, más inversión privada, más inversión nacional, más inversión global. Y para atraer esa inversión necesitamos generar las condiciones que hagan que esa inversión se sienta confortable y segura en nuestro País, planteó tras inaugurar una fábrica de vidrio de la firma Saint-Gobain Glass.

Reiteró que es necesario impulsar reformas que permitan que el aparato productivo sea de los más eficientes y de los más competitivos del mundo.

Antes de inaugurar la planta francesa, el Presidente Calderón hizo una parada en la Hacienda Cocoyoc, donde atestiguó la instalación del Grupo de Alto Nivel México-Francia.

Esta instancia tendrá la enco-

mienda de fortalecer la relación bilateral y estará integrado por empresarios mexicanos y representantes de compañías galas que tienen inversiones aquí.

El objetivo, explicó el Mandatario, será "multiplicar las exportaciones mexicanas a Francia y las exportaciones francesas a México y diversificar el comercio internacional de México, reduciendo su dependencia unilateral hacia el mercado de Estados Unidos".

La instalación del grupo fue convenida en junio de 2007 por Calderón y el Presidente francés, Nicolás Sarkozy, quien visitará México el próximo 15 de mayo.

La visita dará pie para que empresarios presenten a los Jefes de Estado las propuestas del citado grupo.

Por México, además el historiador Jean Meyer y los empresarios Miguel Alemán Velasco, Manuel Arango, Emilio Azcárraga, Alberto Ballesteres, Juan Beckman, Manuel Medina Mora y Juan Gallardo Thurlow.

Por Francia hay representantes de las firmas con inversiones aquí como Saint Gobain México, Schneider Electric, Danone, Lafarge, Suez y Safran.

MENSAJE A SARKOZY

Calderón se cuidó de ofrecer a los empresarios galos interesados de invertir en México su compromiso "para generar las mejores condiciones para la inversión y asegurar las condiciones necesarias para que México siga creciendo".

Calderón encargó al Ministro

Anuncian otro tren suburbano

AYALA, Mor.- El Presidente Felipe Calderón anunció la construcción de una tercera línea de ferrocarril suburbano en el DF y en la zona metropolitana.

Según información de Los Pinos, el Mandatario confirmará hoy el proyecto en una reunión con el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto.

La línea férrea, en su primera etapa, correrá de Chalco a La Paz, en el Edomex (-13.2 kilómetros-), con una inversión aproximada de

9 mil 476 millones de pesos.

Una segunda etapa -17.2 kilómetros- correrá de La Paz a la línea 8 del Metro, con una inversión de 3 mil 905 millones de pesos. Del total de la inversión, 60% será pública y 40% privada.

"Mañana mismo o en los próximos días, estaremos anunciando la construcción del tercer ferrocarril suburbano", adelantó Calderón ayer.

Mayolo López

de Empresa y Comercio Exterior de Francia, Hervé Novelli, transmitir a Sarkozy su "congratulación de que al final de nuestros mandatos, en 2012, México y Francia estarán más cerca que nunca en beneficio de nuestros pueblos".

El funcionario francés formuló a su vez una petición a su anfitrión: el potencial de crecimiento mexicano, dijo, "tiene que ser consolidado con la voluntad de reformas estructurales del Gobierno para todavía reforzar más la competitividad internacional del País".

El Gobernador panista de Morelos, Marco Antonio Adame, afirmó que los morelenses están listos para participar activamente en el llamado para ponerse en movimiento.

"Acelerar el paso y activar los motores internos de la economía como una de las mejores estrategias para hacer frente a los desafíos y amenazas de los cambios en la economía internacional", ofreció.

Calderón llama a seguir con reformas

El presidente Felipe Calderón Hinojosa insistió en que para que el país siga creciendo necesita más inversión pública y privada, nacional y global, y sobre todo «necesitamos seguir haciendo reformas que permitan que el aparato productivo del país sea de los más eficientes del mundo».

Al inaugurar la Línea Flota II de la empresa Saint-Gobain Glass México, el mandatario, quien estuvo acompañado por el gobernador de Morelos, Marco Adame, indicó que se necesita generar las condiciones que hagan que esa inversión se sienta confortable y segura en el país. Por ello, además de seguir manteniendo en orden la economía de México y las finanzas públicas manejadas de manera muy responsable, señaló que su gobierno impulsa acciones desde

diferentes frentes para mejorar las condiciones de inversión.

Plena certidumbre. Calderón destacó que se construye un escenario claro de plena certidumbre jurídica para los inversionistas y, desde luego, para los mexicanos. «México es un país encaminado y se posiciona claramente en el mundo como una nación donde tiene vigencia la ley y el Estado de Derecho, el respeto a cada quien».

Expuso que en México se forja un escenario de certidumbre jurídica y por eso «hemos multiplicado el esfuerzo y la acción del gobierno para actuar de manera contundente por la seguridad pública y contra la delincuencia en el país».

Al subrayar el esfuerzo de su gobierno en materia de infraestructura, invitó a los inversionistas a aprovechar las ventajas compara-

tivas que México ofrece, así como la amplia red de tratados comerciales que da acceso a más de mil millones de consumidores en todo el mundo, incluyendo a la Unión Europea.

«Estamos como gobierno impulsando la diversificación del comercio internacional de nuestro país; sí tenemos una posición clara y de una enorme importancia en nuestra relación con Estados Unidos, pero nuestras exportaciones al resto del mundo se han incrementado notablemente y nuestro propósito es incrementarlas», expresó.

Así el mandatario agregó que el objetivo es multiplicar las exportaciones mexicanas a otros mercados, como Francia, y diversificar el comercio internacional de México, reduciendo su dependencia hacia el mercado de la Unión Americana.

Se construirá tercer tren suburbano

Al refrendar su compromiso con la modernización de obras en infraestructura, el presidente Felipe Calderón anunció la construcción del tercer ferrocarril suburbano en la ciudad de México y su zona metropolitana, como se había adelantado semanas atrás.

Señaló que su gobierno también está impulsando obras públicas que permitan atender la demanda de insumos energéticos. Asimismo dijo que se están construyendo nuevas plantas de energía eléctrica en Baja California, Colima y Oaxaca y ya está licitada una planta regasificadora en la costa del Pacífico. Y está por arrancar una planta regasificadora en Baja California entre otras obras, señaló.

Liderazgos del blanquiazul se desentienden

Mandan al Congreso reto de López Obrador

Cozumel/San Miguel Regla • Angélica Mercado y Fernando Damián

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, dejó pasar el reto del ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador para debatir con él la reforma energética, al responder que el espacio para discutir ese tema es el Congreso.

Mouriño se reunió por primera vez con los senadores PAN, para abordar la agenda legislativa y abordó con ellos la reforma energética.

En conferencia posterior, se le preguntó si aceptará el reto del tabasqueño a debatir, una vez que el líder de senadores panistas y presidente de la Cámara alta, Santiago Creel, se echó para atrás.

“El Congreso es el espacio donde se deben —y yo ni siquiera diría debatir— analizar y discutir los grandes temas en busca de las coincidencias y de resolver los problemas”, respondió Mouriño.

Mientras, en San Miguel Regla, el PAN dio por concluido el capítulo del “imaginario debate” de López Obrador sobre la reforma, al afirmar que cualquier ciudadano podrá expresar sus puntos de vista al respecto durante las discusiones en las comisiones del Senado.

Germán Martínez, líder nacional del blanquiazul, también minimizó la rectificación de Creel, quien primero aceptó debatir cara a cara con López Obrador y después cerró la puerta a ese encuentro. ■



HÉCTOR TELLEZ/ARREVO

El dirigente blanquiazul dijo que cualquiera puede opinar en el Senado

Harán diagnóstico de sector energético

San Miguel Regla | Notimex

El Partido Acción Nacional (PAN), por medio de sus bancadas en el Congreso de la Unión, acordó emprender el diagnóstico del sector energético, compartir el análisis con sus adversarios y hasta entonces decidir quién presentará la iniciativa de reforma.

El dirigente nacional del organismo político, Germán Martínez, aseguró que para ellos «no corre prisa» dicha reforma y rechazó que el referido diagnóstico sea una «táctica dilatoria» para esperar la renovación de la presidencia nacional del PRD.

En rueda de prensa al término de su participación en la reunión plenaria de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, dijo que se iniciará el acopio de información sobre la situación del sector.

Sobre si esa postura de esperar la realización de una consulta es una estrategia para esperar la renovación de la dirigencia del PRD y el eventual triunfo de Jesús Ortega Martínez, el panista rechazó ese escenario y apuntó: «nosotros no tenemos candidato en esa elección, somos respetuosos de lo que ellos determinen».

Estudio. Martínez, acompañado por el coordinador del PAN, Héctor Larios Córdova, expuso que buscan ser responsables en el estudio, en el diagnóstico «de la enfermedad» que aqueja al sector energético.

Después de ello por vía de las comisiones legislativas en el Congreso de la Unión compartirlo con la oposición y hasta entonces se ve-

rá quién presenta la iniciativa de reforma, añadió.

Comentó que la ruta que emprenderán por medio de sus diputados federales, senadores y el propio partido «y nosotros escuchamos en esa cercanía responsable entre el partido y el gobierno a los actores que en ese tema tienen atribución».

Por separado, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta Salgado, consideró prudente la propuesta de hacer un diagnóstico integral del sector energético antes de presentar cualquier iniciativa de reforma. En entrevista, la legisladora perredista comentó que es correcto que se presente un diagnóstico para que con base en éste se pueda revisar si es viable o no, y entonces sí hacer una propuesta.



GERMÁN Martínez Cázares.

Germán niega *albazo*

“No vamos a privatizar ni un tubo”: líder del PAN

San Miguel Regla • Fernando Damián

La dirigencia del PAN y sus diputados descartaron un *albazo* en la reforma energética, tras reafirmar que no llevan prisa, pues primero harán su diagnóstico del sector y luego lo discutirán con otros partidos.

“Primero el diagnóstico y luego la reforma en materia de petróleo. Pero lo que sí garantizamos es que la rectoría del Estado sobre los hidrocarburos se mantiene y no vamos a privatizar un solo tubo de Pemex”, puntualizó Germán Martínez Cázares, líder del PAN.

En el contexto de la reunión plenaria de los diputados panistas, Martínez Cázares negó que el aplazamiento de la reforma energética responda a una “táctica dilatoria”, a la espera del relevo en la dirigencia del PRD.

Más aún, dijo, el PAN “no tiene candidato” y será respetuoso de los procesos internos del PRD.

En su turno, el coordinador de los diputados del PAN, Héctor Larrios, dejó en el aire la posibilidad de discutir la reforma energética durante el periodo de sesiones en el Congreso que arranca el viernes y termina el último día de abril.

La reforma “saldrá cuando esté listo el diagnóstico”, dijo el legislador, al insistir en que todos los partidos coinciden en la necesidad de avanzar en diversos cambios al sector. ■ P

Enreda al PAN el diagnóstico

► Asume Larios tarea que pidió el Ejecutivo sobre tema energético; niega Martínez prisa

Claudia Salazar
ENVIADA

SAN MIGUEL REGLA, HGO.- El diagnóstico sobre el sector energético que sugirió el lunes el Presidente Felipe Calderón, enredó ayer a la dirigencia y a los diputados del PAN.

Por la mañana, el coordinador de la bancada panista Héctor Larios señaló que su partido trabajaría en concretar el diagnóstico que el Ejecutivo propuso elaborar a través de una amplia discusión entre todos los sectores de la sociedad mexicana.

"Vamos a trabajar en este sentido, y seguramente lo vamos a profundizar, no hay nada concreto.

"Hay que ver qué receta se le va a dar al paciente. Hay que estar seguros de qué enfermedad tiene y vamos a empeñarnos en compartir este diagnóstico, que sea el mismo para todos, y así será muy sencillo saber qué necesidades tiene", señaló Larios.

Pero más tarde, el vicepresidente de la Cámara baja, Cristian Castaño, consideró que la preparación del diagnóstico debe ser una responsabilidad compartida de la Cámara de Diputados y el Ejecutivo.

"Las comisiones respectivas, la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tienen que ir haciendo las consultas necesarias para tener la información lo más amplia posible, para tomar sus decisiones.

"No existe una metodología, el acuerdo base para esto es que hagamos una consulta, tengamos la información. No apesuremos las cosas, no sometamos al País a un albedo legislativo en esta materia", advirtió Castaño.

LOS PASOS DE GERMÁN

El dirigente nacional del blanquiazul, Germán Martínez, indicó que los panistas "legisladores y el partido llevarían a cabo el diagnóstico, se lo

...Y Mouriño urge análisis

COZUMEL.- El Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, dijo ayer a los senadores del PAN que se debe reconocer que México podría tener una crisis energética y, por lo tanto, urge analizar alternativas.

"Es una opinión ampliamente compartida y hay muestras claras de ello.

"¿Qué etapa sigue, desde la perspectiva del Gobierno, habiendo reconocido que existe el problema? Elaborar un diagnóstico, estar seguros que todos hablamos del mismo problema, y una vez que este diagnóstico haya sido elaborado para su discusión con otros actores de la vida política y social, entonces sí revisar las alternativas de solución", delineó el funcionario.

Hugo Corzo

presentarían a las demás fuerzas políticas, para negociar con ellas el contenido del análisis final.

La última fase, dijo Martínez, sería ver quien presentará una iniciativa de reforma al sector energético.

"Una vez que se tenga el diagnóstico y lo compartamos con los otros partidos políticos, podemos buscar esa solución. No corre prisa, no queremos cualquier reforma; queremos, si hay consenso, si hay mayoría, una reforma que resuelva lo que genere ese diagnóstico", apuntó el dirigente del PAN.

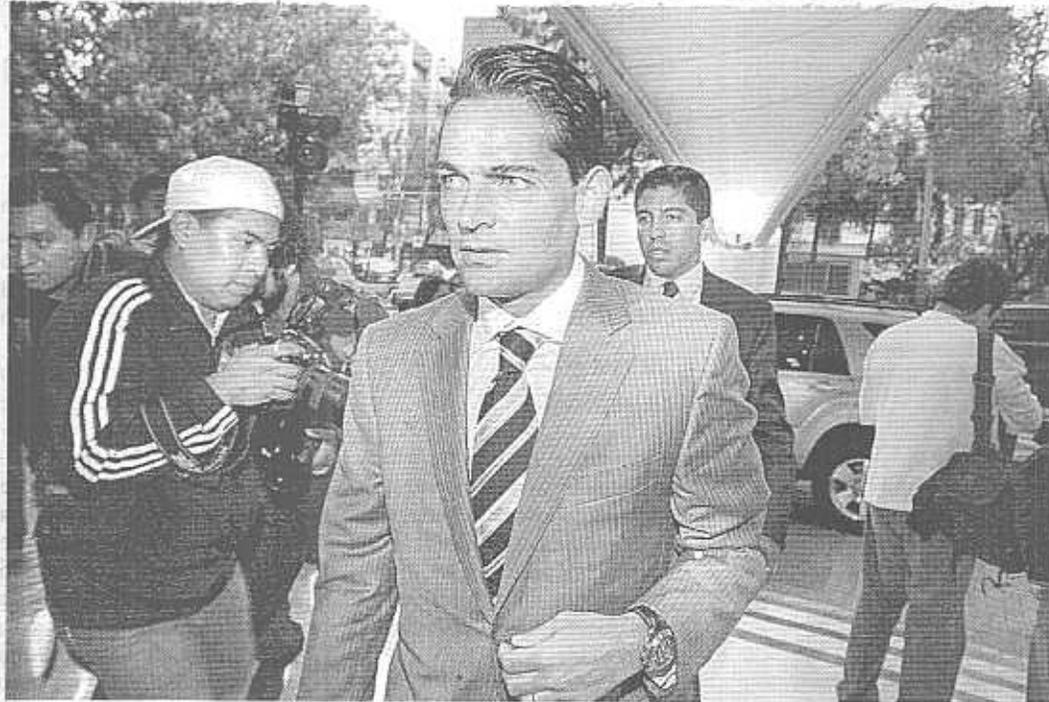
Negó que se trate de una estrategia para atrasar la discusión.

"Bajo ninguna circunstancia es una táctica dilatoria, es una táctica de que con profesionalismo, con pericia técnica, con cuidado, acopiar información y generar un diagnóstico.

"No quitamos el dedo del renglón de una reforma energética, pero tampoco nos corre prisa, ni queremos cualquier reforma energética", ase-

gnó Germán Martínez

Mouriño ordena a panistas justificar cambios en Pemex



El secretario de Gobernación planteó a los senadores panistas la estrategia del Ejecutivo federal

• Primero se hará el diagnóstico y luego el Ejecutivo decidirá si envía una iniciativa

• Coincidimos con la oposición en que la paraestatal no se vende, aclara

Cozumel • Angélica Mercado, enviada

El gobierno de Felipe Calderón y su partido, el PAN, decidieron empujar la realización de un diagnóstico que justifique la inversión privada en Pemex sin privatizar la paraestatal.

Tras la encerrona de dos días en este centro turístico, los senadores del PAN acordaron la estrategia de negociación con la dirigencia

partidista y el gobierno, ante el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

Legisladores presentes en la reunión privada refirieron que el funcionario federal les pidió empujar un diagnóstico que, con cifras y datos duros, sostenga el argumento de que son imposterables las reformas en el ámbito de los hidrocarburos, en primer lugar, y la del sector eléctrico.

Relataron que Mouriño les pidió explicar claramente cuántos pozos se explotan y cuántos se podrían alcanzar con la reforma; cómo ha descendido la producción petrolera y cómo están las importaciones de gas, para mostrar que el país enfrenta un problema que urge detener, pero no hay los recursos suficientes para enfrentarlo.

En conferencia posterior al encuentro, se preguntó al secretario de Estado respecto de las objeciones de la oposición para que se privatice Pemex.

claves

Sorprendidísimos

• Los senadores del PAN pidieron al PRD rectificar y sumarse a la discusión de la reforma energética, luego de que este partido decidió dejar las reuniones de la Comisión de Energía en Xicoténcatl.

• El presidente de la mesa directiva de la Cámara alta, Santiago Creel, incluso se dijo sorprendido por el anuncio de Graco Ramírez, de que él, Arturo Núñez y Pablo Gómez se retiraban del debate cameral.

• Por lo pronto, los panistas anunciaron que no presentarán una iniciativa, hasta que se lleve a cabo el diagnóstico sobre la situación de Pemex y el sector energético.

Mouriño respondió que ahí hay una primera "gran coincidencia": no privatizar la paraestatal. Por ello, dijo, es importante llevar a cabo esta discusión con serenidad, porque hasta hoy ninguna fuerza política se ha pronunciado por la privatización de la industria energética.

El secretario se reunió durante dos horas con los senadores, encabezados por Santiago Creel. Y aunque el encargado de la negociación en la Cámara alta, Rubén Camarillo, en días pasados declaró que ya tenían prácticamente el diagnóstico de la situación en Pemex, el funcionario les pidió elaborar uno que sea "muy amplio".

En conferencia, se le preguntó a Mouriño si el Ejecutivo presentará una iniciativa, toda vez que el PRD decidió retirarse de las discusiones de la Comisión de Energía del Senado hasta que Felipe Calderón haga pública su propuesta.

Y el funcionario recordó que en el Congreso ya hay iniciativas presentadas por PRI, PAN, PRD, Convergencia y PVEM, que coinciden en que hay un problema y que el sector debe modificarse.

"¿Qué etapa sigue desde la perspectiva del gobierno, habiendo reconocido que existe el problema? Elaborar un diagnóstico, estar seguros que todos hablamos de la misma dimensión del problema, de su gravedad, y una vez que ese análisis haya sido elaborado y socializado, es decir compartido para su enriquecimiento y su discusión con otros actores de la vida política y social, entonces si revisar las alternativas de solución".

Dijo que hasta entonces se plantearía si es necesario enviar una nueva iniciativa de reforma o si basta con las ya presentadas.

No obstante, subrayó que "lo ideal sería que en ese debate o discusión participaran todas las fuerzas políticas y que nadie se retirase de la discusión de los grandes temas nacionales. ■"

AMLO, buscapleitos de taberna: Ruth

México • Mauricio Juárez

La presidenta de la Cámara de Diputados, la perredista Ruth Zavaleta Salgado, arremetió contra Andrés Manuel López Obrador, a quien llamó "buscapleitos de taberna".

Y es que el lunes, luego de una reunión de la perredista con el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, el *presidente legítimo* dijo que el funcionario anda "agarrándole las piernas a todo el que se deja, políticamente hablando, y se anda reuniendo con todos".

"Me extraña este tipo de comentarios de un político que yo consideré podía dar un salto a ser un estadista y que con sus comentarios, pues se rebaja a ser un buscapleitos de taberna", señaló la legisladora.

Así, las agresiones verbales al interior del PRD no cesan, a pesar de los múltiples llamados a la unidad, a través de los candidatos a la dirigencia nacional.

Zavaleta, identificada claramente con Jesús Ortega, aspirante a la dirigencia nacional perredista y contrincante de Alejandro Encinas, a quien López Obrador apoya, afirmó que le molestan ese tipo de comentarios, porque no son correctos de un líder en quien confió y apoyó.

"No me parece correcto que ningún compañero ni compañera se exprese de esa forma de ningún otro compañero o compañera", apuntó en entrevista en el Palacio Legislativo de San Lázaro luego de recibir al embajador de España en México, Carmelo Angulo Barturen.

— ¿Sigue siendo líder del PRD ese buscapleitos de taberna?

— Sigue siendo el líder del PRD y de mucha gente; (pero) en este momento yo no estoy de acuerdo con sus comentarios.

— ¿A usted le quedó el saco?

— Lo dijo expresamente; no porque me viniera el saco, sino porque sé que expresamente lo dijo a una pregunta que le hicieron sobre la reunión que tuvieron

→ **claves**

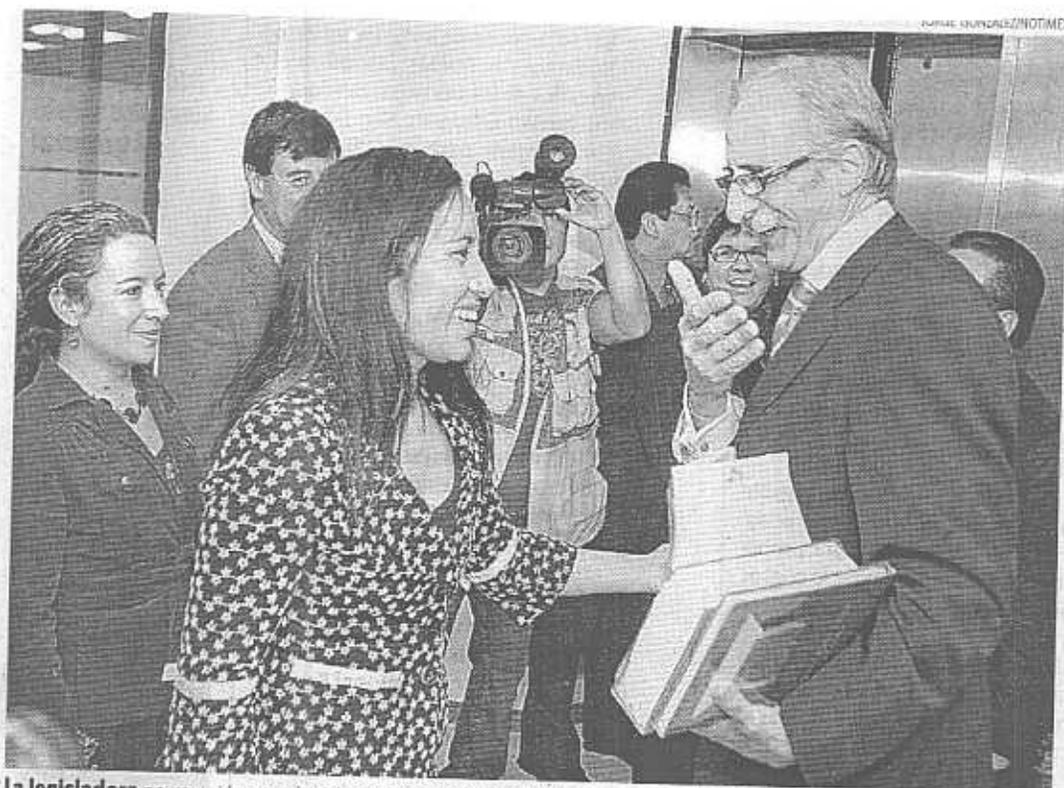
Reunión

○ El embajador de España en México, Carmelo Angulo, se reunió con la presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, con quien conversó sobre diversos temas.

○ A su salida de la reunión el diplomático resaltó las relaciones legislativas entre su país y México, y mencionó que hay una comisión interparlamentaria hispano-mexicana que funciona a pleno rendimiento.

○ Recordó que en 2007 esa instancia se reunió en México y en este año corresponde a su país fungir como sede del encuentro entre parlamentarios de ambos países.

○ Indicó que durante la reunión que sostuvo con Zavaleta se analizó el escenario para la próxima reunión Interparlamentaria México-España, que tendrá como temas primordiales el terrorismo, la seguridad y el narcotráfico.



La legisladora se reunió con el embajador de España en México, Carmelo Angulo

“Ya entregó el cuerpo”

○ ○ ○ Desde que asumió la presidencia de la Cámara de Diputados, en agosto de 2007, Ruth Zavaleta ha sido el blanco de críticas, principalmente de su correligionario Gerardo Fernández Noroña, por sus declaraciones sobre Andrés Manuel López Obrador y el gobierno de Felipe Calderón.

El 18 de octubre, Zavaleta declara que el “gabinete” de AMLO se encuentra fuera de la ley y que la realidad es que hay un presidente constitucional (Felipe Calderón), “aunque le moleste a mi partido”.

En respuesta, el 22 de octubre, Gerardo Fernández Noroña, secretario de Comunicación y vocero del PRD, asegura que Zavaleta ha claudicado. Dice que la legisladora, “ya revisando la historia, desde el 1 de septiembre había entregado el cuerpo, esa es la verdad, nada más que ahora ya quedó muy claro que está en esa posición”, de querer legitimar a Calderón.

Ante tales acusaciones, la legisladora califica al vocero perredista de misógino y exige su renuncia.

El 24 de octubre, la diputada pacta un frente común con Margarita Zavala, esposa de Calderón, para la lucha contra las adicciones. La acción también merece las descalificaciones de Fernández Noroña en su contra.

El mismo día, el secretario general del PRD, Guadalupe Acosta, recrimina a Fernández Noroña sus “insultos

machistas, misóginos, de una bajeza muy grande”, y le exige ofrezca una disculpa pública a Zavaleta.

El 25 de octubre, en la sede nacional del PRD, Zavaleta responsabiliza a Fernández Noroña de cualquier cosa que le pueda suceder a ella o a su familia.

El 28 de octubre, el Consejo Nacional desautoriza las declaraciones de su vocero, y el presidente del PRD, Leonel Cota, asegura ser el único vocero de ese partido.

El 10 de diciembre, Fernández Noroña asegura que perredistas de la corriente Nueva Izquierda y aliados mantienen una actitud colaboracionista con Calderón, y menciona a Ruth Zavaleta, Víctor Hugo Ciriño y Carlos Navarrete, entre otros.

Ayer martes se dio el capítulo más reciente del conflicto Zavaleta-Fernández Noroña, con las declaraciones de la diputada contra López Obrador y la respuesta del funcionario perredista hacia la legisladora.

También el EPR ha criticado a la presidenta de la Cámara de Diputados, luego de que ésta declarara que “ninguna solución a los problemas del país vendrá de los grupos radicales armados”. La guerrilla le respondió el 18 de septiembre y la calificó de entreguista al gobierno de Felipe Calderón.

(Mouriño) conmigo.

La presidenta de la Cámara exigió respeto por parte de López Obrador no sólo a su persona, sino al trabajo legislativo.

En contraparte, la perredista coincidió con el llamado del presidente Felipe Calderón en el sentido de hacer un diagnóstico en materia energética antes de presentar una iniciativa que reforme al sector.

“A mí me parece prudente y me parece correcto que se presente un diagnóstico y que sobre eso se pueda revisar si es viable o no, y hacer alguna propuesta”, indicó.

Indicó que votará contra cualquier intención de privatizar las industrias eléctrica y petrolera, como lo adelantó el PRD, pero reconoció la importancia de hacer un diagnóstico antes de presentarse la iniciativa.

En ese sentido, precisó que todos los actores políticos “seríamos responsables” de realizar esa tarea, en la cual también pueden participar los diputados de todos los partidos. ■ r

●●● ECONOMÍA

Listos, apoyos ante recesión en EU: Sojo

Anuncian programas de apoyo a sectores como turismo, agropecuario, vivienda e infraestructura para fortalecer el mercado interno México | Agencias

Foto: Notimex

El gobierno federal prepara varios programas de apoyo para los sectores agropecuario, turismo, vivienda e infraestructura, a fin de fortalecer el mercado interno para enfrentar en mejores condiciones la posible recesión económica en Estados Unidos, anunció el secretario de Economía, Eduardo Sojo.

«Lo que protege a uno cuando se desacelera el mercado exterior son las actividades en el mercado interno y ahí estamos hablando de infraestructura y vivienda y en 2008 en particular hay otras dos actividades que pueden darnos un buen beneficio», como son el campo y el turismo, señaló.

Luego de participar en el anuncio del Programa de Desarrollo de Proveedores Pyme, durante la reunión mensual del Consejo Directivo de la Cámara Na-



EDUARDO Sojo.

cional de la Industria de Transformación (Canacindra), dijo que en el caso de las empresas exportadoras se busca diversificar las oportunidades.

El funcionario federal expuso en entrevista que esta diversificación incluye una mayor promoción en mercados de Europa, Asia y América Latina.

Sobre el programa de apoyo a la economía familiar, argumentó que en donde se reflejan las acciones que al respecto tomó la Secretaría de Economía es en el índice inflacionario.

Recordó en este sentido la publicación de los resultados de la inflación durante la primera quincena de enero por parte del Banco de México (Banxico) «que es de las menores quincenas de enero», y agregó que los precios se comportan de manera «muy adecuada» y eso ayuda a las familias mexicanas.

En tanto, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), afirmó que México sustentará su crecimiento este año en su mercado interno debido a que la actividad manufacturera, la construcción y los servicios crecerán a tasas importantes.

CÚPULA



S. GABAÑAS

QUIEN SIGUE cosechando apoyos es el coordinador de los diputados del PAN en el Congreso, **Jorge Salinas**.

EL FIN DE SEMANA corrió la versión de que también el ex Alcalde de Guadalajara, **Fernando Garza**, lo apoyará para llegar a la Alcaldía tapatía.

AUNQUE GARZA ya no tiene la fuerza de antes, nadie duda de su capacidad para operar y hacer amarres.

POR CIERTO, las malas lenguas dicen que lo que motivó a los ex garcistas a aliarse con Salinas fue que el director del SIAPA, **Rodolfo Ocampo**, se adelantó a hacer acuerdos con el grupo del Gobernador **Emilio González Márquez**, sin antes consultar.

PREGUNTA: ¿de qué tanto hablarían ayer por la tarde Salinas y Ocampo en un café ubicado por Chapultepec? Se les vio muy entrados en la plática.



QUIENES SABEN dicen que uno de los acuerdos que salió entre los tequilas que tomaron la semana pasada el Gobernador, el ex Mandatario **Francisco Ramírez Acuña**, y el líder de los diputados panistas **Jorge Salinas**, fue clave para el desenlace del caso **Tomás Coronado Olmos**.

SI BIEN Emilio ofreció respaldar la candidatura de Salinas a la Alcaldía de Guadalajara, aprovechó también para pedirle su ayuda para que el Congreso no pidiera la remoción del Procurador.

LOS EXPERTOS encuentran ahí el porqué del cambio radical de postura de Salinas en torno a las acusaciones que involucraban a Coronado en un caso de pederastia, razón por la que había pedido que dejara la Procuraduría.

EN AGRADECIMIENTO a Emilio, cuando la junta de coordinación política del Congreso rechazó la petición hecha por el PRI de separar de su cargo al Procurador, Salinas guardó silencio.



CUANDO LOS CONSEJEROS electorales tocaban las puertas del Congreso para pedir más presupuesto, por lo menos dos diputados hicieron una petición a los integrantes del Instituto Electoral: que sus sesiones no coincidieran con las del Legislativo.

EL CONSEJERO presidente, **José Luis Castellanos**, los escuchó y se comprometió a facilitar la asistencia de los diputados, pero...

AUNQUE LOS CONSEJEROS quieren sesionar los jueves, nomás no le 'atinan' al día que tienen libre los legisladores.

PRIMERO SE REUNÍAN martes y jueves, y por eso en el Instituto decidieron 'juntarse' los miércoles, pero luego los legisladores decidieron sesionar martes y miércoles.

ASÍ QUE la variedad de fechas trae fintos a los consejeros... ¡tan fácil que sería llamarse por teléfono y ponerse de acuerdo!

POR LO PRONTO, mañana tienen una sesión extraordinaria para ajustar el presupuesto de este año, que es de 80 millones de pesos, precisamente el día en que el Congreso local rendirá su Informe anual.



LA CANCELACIÓN de ayer de la sesión de Ayuntamiento de Tonalá fue la gota que terminó con la paciencia de los ediles de Oposición, que ya planean pedir la disolución del Gobierno.

LOS REGIDORES del PRI proponen que se integre un Concejo Municipal ante la indecisión del Alcalde **Salvador González del Toro** que de plano no se anima a ejercer su responsabilidad.

POR LO PRONTO, los regidores de todos los colores han fijado el próximo jueves como plazo para ver si González del Toro actúa como Alcalde que es.

la tremenda corte

La fiscal Morfin El rumor circula desde diciembre: que Guadalupe Morfin Otero sustituirá a Alicia Elena Pérez Duarte en la Fiscalía Especial Contra la Violencia Hacia las Mujeres, de la Procuraduría General de la República (PGR), que lleva un mes acéfala. Parece que el viernes se hará el anuncio oficial. Y que se pongan a temblar en Jalisco, porque la ex *ombudsman* estatal (en la imagen) dará seguimiento a la denuncia contra Tomás Coronado Olmos por los presuntos delitos de pornografía, prostitución infantil y corrupción de menores que se encuentra en la PGR.

Investigar al investigador La confirmación de que la PGR sí investiga la supuesta participación de Coronado Olmos en fiestas sexuales con menores es un balde de agua fría al argumento con que el gobernador defiende a su procurador. La denuncia la presentó el Cepad, la organización civil que acogió a una de las supuestas víctimas (lo publicamos el 14 de diciembre), pero la PGR no había confirmado la apertura del expediente.

Crecimiento sindical Los muchachos del SNTE, en un exceso de transparentismo que se agradece, publicaron la lista de comisionados sindicales de las secciones 16 y 47. Aunque se sabía que eran muchos, la sorpresa fue genuina: en unos dos años, la nómina de comisionados creció casi al doble. En el periodo de Guillermo Martínez Mora corrió secretario de Educación Jalisco, con Ramírez Acuña, la cifra oficial era de 352; ahora, con Miguel Ángel Martínez Espinoza y Emilio González Márquez, la cifra es de 667.

De tiempo completo Entre los muchachos que figuran como comisionados sindicales, a quienes algunos con-

sideran aviadores del SNTE (acá nomás nos dan risa), se encuentra el diputado local Juan Óscar Alejandro Díaz Medina, del Partido Nueva Alianza, fundado por la lideresa nacional del SNTE. No sabemos cómo divide su tiempo entre el Congreso y el sindicato, pero nos lo imaginamos.

Testamento maquiavélico Tras el reciente deceso del propietario de Tequila Centinela, José Hernández Méndez, circula entre el gremio tequilero la versión de que los nuevos propietarios de la empresa se regirán por un fideicomiso de cláusulas muy estrictas, estructurado con buena dosis de maquiavelismo, de modo que se asegure una marcha disciplinada de la compañía. El fideicomiso evitará situaciones como las que pasaron en Tequila Herradura y que a la postre concluyeron en la venta de esta tequilera a una firma extranjera.

GIORGIO VERA



Cúpula dorada Este es uno de esos buenos chistes de humor negro. Dice el director administrativo de la Oficialía Mayor de Zapopan, Sergio Enrique Navarro, que el alza de 7 por ciento a los trabajadores del ayuntamiento es un triunfo sindical, porque la media nacional es de 4 por ciento. ¿Se habrá mordido la lengua? Porque en Zapopan trabajan otros triunfadores que incluso se fueron al TAE para defender alzas salariales de hasta 67 por ciento. Hay de triunfos a triunfos, ¿no?

Puros puros Quienes se fumaron la pipa de la paz, como el puro de la paz entre Emilio y Ramírez Acuña, fueron Eduardo Rosales y Jorge Salinas con Rodolfo Ocampo, el hombre de las alcantarillas (y el agua potable). Ayer tuvieron una reunión, justo un día después de que el gobernador refrendó su estima por Ocampo y se deslindó de grillas partidistas (ajá). Dicen que, en corto, el gobernador le pidió a Ocampo que no se desanime y le eche ganas en sus aspiraciones a la presidencia municipal de Guadalajara.

Enemigos íntimos Se dice que en la reunión, Ocampo y Salinas refrendaron el acuerdo para que Eduardo Rosales busque su reelección al frente del Comité Directivo Estatal del PAN. Sería un abrazo de opuestos por un futuro común: la permanencia de Lalo.

Bicarbonato Agárranse, porque el gobernador y los suyos se aferrarán del artículo 228° del Cofipe para inundar con spots la radio y la televisión. A como van las cosas, nos quedan trece días de escucharlo hablar maravillas de él y su gobierno. Recomendamos té de tila o bicarbonato con limón.



RUMORES
EN CORTO

► **EN CABALLO DE HACIENDA**

El coordinador de los diputados locales del PAN, Jorge Salinas, tiene dos motivos para sentirse muy contento: uno, que hace unos días fue padre por segunda ocasión; y dos, que cada día se suman más grupos a favor de su pre-pre-candidatura para la Presidencia Municipal de Guadalajara en el año 2009. El fin de semana, el grupo de Fernando Garza pactó con Alfredo Argüelles y el propio Salinas en un desayuno, luego festejaron en el cumpleaños de otro panista; tras el acuerdo, sólo faltaría decidir el reparto de las posiciones entre los tres grupos, como la planilla de las regidurías y en qué orden se acomodarán los nombres. Todo eso, si del lado del PRI no dicen otra cosa y ya se animan a competir de a de veras.

► **¿TODOS PARA UNO?**

Por cierto, ahora que los panistas han abierto el juego de las especulaciones sobre quiénes podrían competir por un cargo en las próximas elecciones locales de 2009, cualquier reunión entre cabezas o representantes de distintos grupos se presta para imaginar escenarios. Por ejemplo, ayer se vio en un café de López Cotilla y Chapultepec a tres personajes que alegremente departían en la terraza, probablemente definiendo a quién conviene apoyar para enfrentar al gallo que les manden los emilistas para la candidatura a la alcaldía de Guadalajara, y que podría ser el diputado local Francisco Padilla, o el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán. ¿Sería eso de lo que platicaban el dirigente del PAN Eduardo Rosales, vestido informal, el citado Jorge Salinas, muy trajeado, y Rodolfo Ocampo, sin corbata?

► **RIIIING, RIIING, HABLA VIZCARRA**

El llamado prófugo de la justicia (nomás así llamado porque al parecer en realidad nadie lo anda buscando), el ex alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra, está más en contacto con sus amigos que cuando ejercía el cargo al frente de la administración municipal. Resulta que sus familiares lo visitan fuera del país, donde tiene su residencia temporal, y según se comenta, en corto, quienes lo han visto dicen que tiene unos kilitos de más por la buena vida que se está dando. Pero al parecer también ha tenido contacto telefónico entre los regidores de oposición, para estar informado de las noticias de su terruño y de lo que se dice de su caso. Esto lo confirmó en corto un regidor que quiere el anonimato, quien comenta que le llamó y que pronto tendremos noticias de su regreso: ¿Qué tanto sabe Vizcarra que puede negociar su entrega?

► **POBRE TONALÁ**

Para seguir con Tonalá, el presidente sustituto y oculto de las miradas, Salvador González del Toro, canceló de última hora la sesión de Ayuntamiento y ya es la tercera vez que se suspende. Ayer se cambió de hora y no se llevó al cabo, que porque el gobernador lo citó en Casa Jalisco para ver lo de la suspensión de agua del fin de semana; bueno, al menos esa es la versión oficial. La extraoficial es que no quiere enfrentar a los priistas que ya le tienen varias guardadas para tronarlas en el pleno. Una es la solicitud para citar a comparecer al director de la Policía Municipal, Aldo Monjardín, por aquello de los guaruras que protegieron a Vizcarra tras el desafuero; y la otra, que hay un sinfín de irregularidades en el presupuesto para este año y que no coinciden los dictámenes que les entregaron a los regidores con el que se envió al Congreso.

Correo: encorto@informador.com.mx

★ PLANTAS DE TRATAMIENTO

CEAS

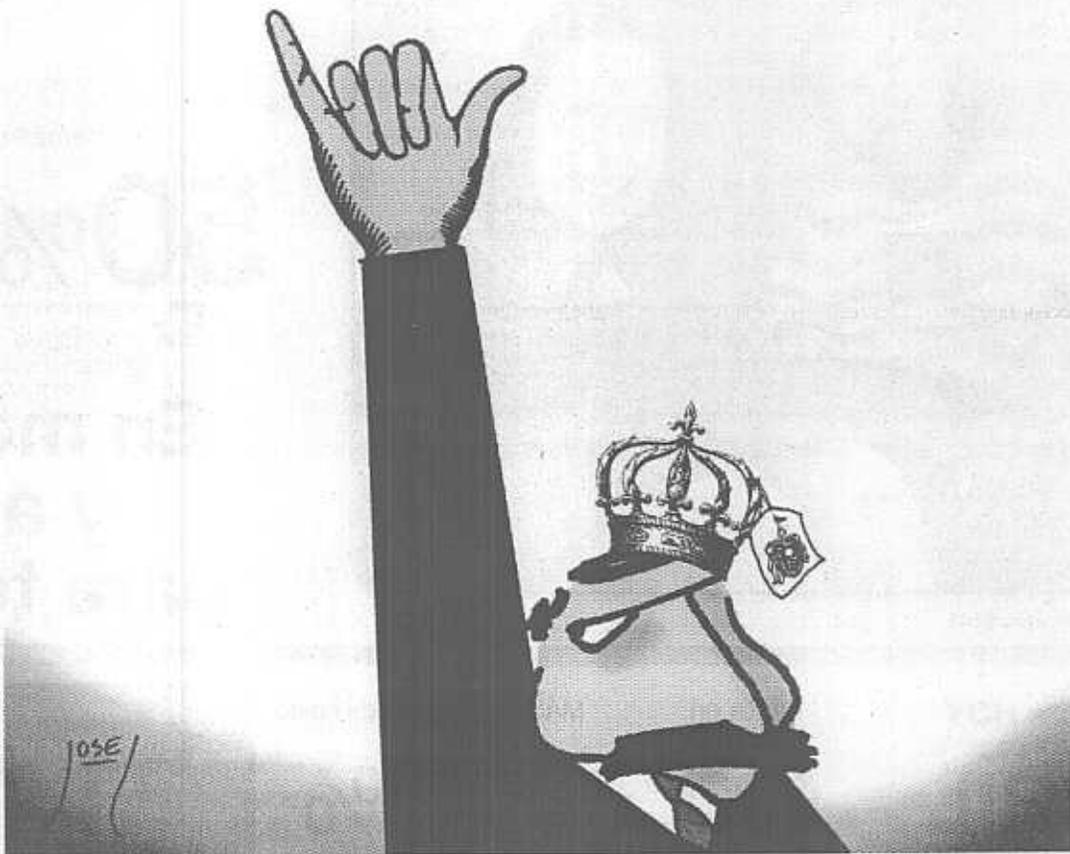


¿QUÉ HACE?

CEAS...E GÜEY

Falcon

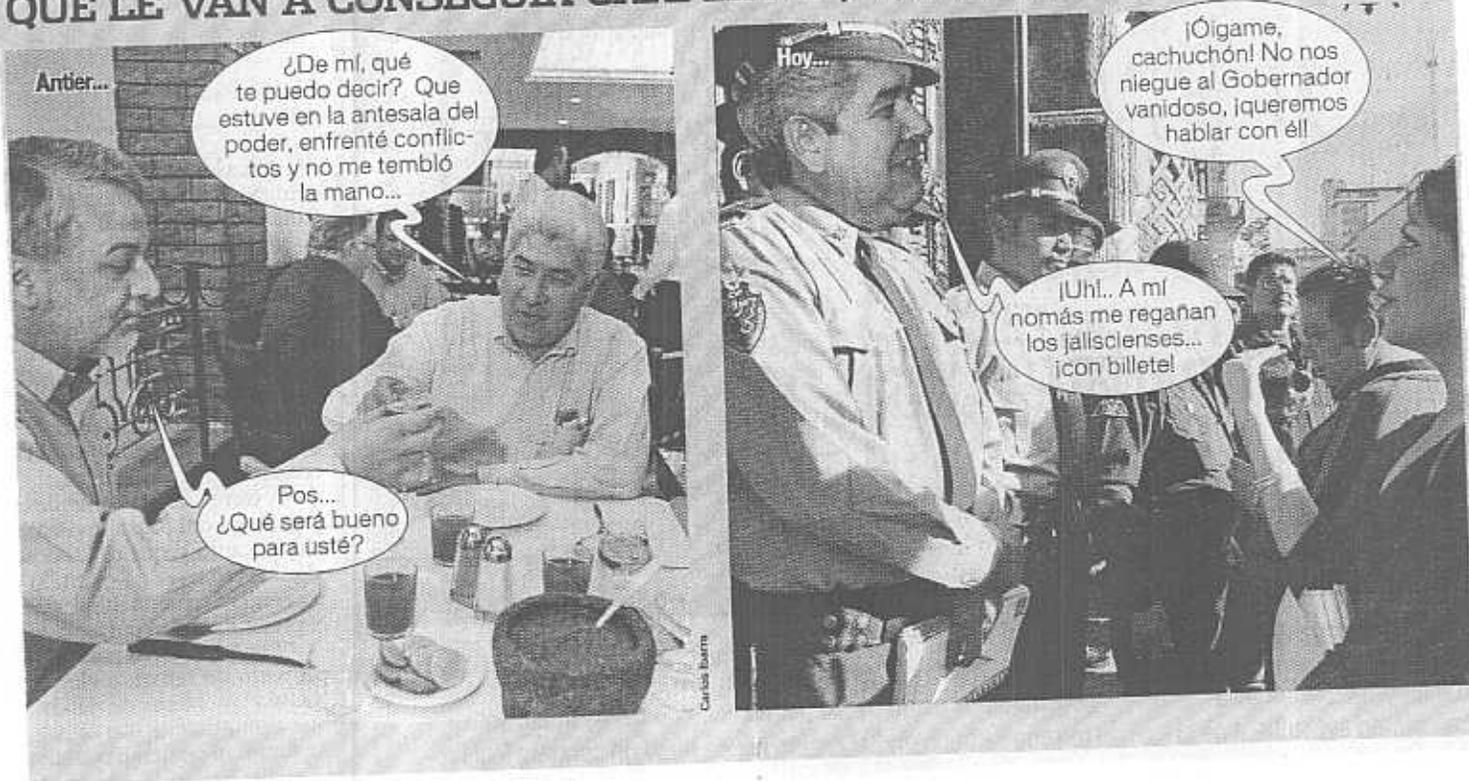
Literalmente... Coronado



laresortera

paco navarrete

QUE LE VAN A CONSEGUIR CHAMBA AQUÍ, PA' ENTRETENERLO...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Por pobres, vulnerables



Sólo hasta el momento en que las personas son víctimas de algún abuso, reflexionan sobre lo importante que es mantener una muy estrecha vigilancia sobre la conducta de los presuntos guardianes del orden, para evitar que se extralimiten en su actuación con respecto a los ciudadanos y co-

metan graves violaciones a sus más elementales derechos.

Por eso habría que poner atención al enérgico exhorto que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) hizo el pasado viernes 25 de enero al Alcalde de Guadalajara, **Alfonso Petersen Farah** y al Procurador de Justicia, **Tomás Coronado Olmos**, para que ordenen la inmediata cancelación de los operativos de vigilancia denominados retenes o volantas, pues son violatorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A través de un comunicado, la CEDHJ señaló que en el 2001 ya había emitido otro pronunciamiento por el mismo motivo, pero en aquella ocasión dirigido al Gobernador del Estado, al Procurador de Justicia, al Secretario de Seguridad Pública y a los presidentes municipales de los ayuntamientos metropolitanos.

La mencionada Recomendación, emitida el 22 de febrero de 2001, advertía sobre la violación de las garantías de seguridad jurídica, libre tránsito y del principio de presunción de inocencia. Esos argumentos siguen vigentes.

Argumentaba: "La seguridad pública va más allá de combatir la delincuencia: protege la vida, la integridad y propiedades de las personas; lograrla no implica como elementos primordiales más armamento, patrullas, intimidación al ciudadano y retenes. La seguridad pública es un proceso que busca la prevalencia de la paz en una comunidad. No es de manera forzada o impuesta, como se llega a este resultado, sino mediante el respeto a la legalidad y el acuerdo de toda la sociedad".

Agregaba: "La primera finalidad de los agentes preventivos es disminuir los índices delictivos, evitar violaciones a los derechos humanos, erradicar la corrupción y la impunidad. Se trata, en suma, de garantizar la convivencia armónica de todos

los sectores sociales, mediante el fomento del respeto a la dignidad humana, sus valores y sus principios: tolerancia, diálogo, justicia, equidad, educación y democracia".

Advertía: "Armar más y mejor a los cuerpos de seguridad para protegerlos de los riesgos que enfrentan en el cumplimiento de su deber, no es una medida a la que se oponga esta comisión; pero sí, pretender erradicar la inseguridad sólo con estas disposiciones, porque es solucionar a medias un problema cuyas causas estructurales son más profundas: pobreza extrema, corrupción, impunidad, solapamiento de la autoridad, desempleo, limitado acceso a la educación media y superior, así como a los servicios profesionales de salud, y la falta de un testimonio ético de desempeño del poder en todas las esferas".

El problema con los retenes o las volantas de vigilancia es que sólo sirven como instrumento para intimidar y, en ocasiones, extorsionar a ciudadanos inocentes, a quienes por lo regular se les detiene sólo por su apariencia. Y lo más delicado es que los criterios para determinar quienes deben ser revisados dependen del muy discrecional juicio del policía que está a cargo del operativo.

Lo singular es que quienes caen con más regularidad en estos retenes son personas jóvenes, de apariencia y vestimenta poco ortodoxa, y de origen humilde, quienes por lo general son víctimas de extorsiones y maltratos.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

20 años de agua

El corte de agua que el SIAPA realizará en una amplia zona de la ciudad a partir del viernes pone en evidencia el eterno problema del agua en Guadalajara. Los cortes nada tienen que ver con la falta de fuentes de abastecimiento, pero será un buen recordatorio de lo que significa una ciudad sin agua. Los tapatíos hemos sido expertos en el autobloqueo y este año cumpliremos 20 años de autodestruir todos los proyectos de agua que se han presentado.

Hace 20 años el proyecto para dotar agua a Guadalajara consistía en hacer tres presas: una sobre el río Calderón (que es casi un arroyo), otra en El Salto y una tercera llamada La Zurda sobre el río Verde, a la altura de Temacapulín, interconectarlas y traer el agua desde la presa de Calderón. Se hizo la primera presa y cuando estaba por arrancarse la segunda se armó la grilla y se desechó el proyecto. La presa de El Salto se construyó pero nunca se interconectó y se quedó para abastecer de agua a Los Altos. Las grillas acabaron con La Zurda y comenzó el baile. Vino el proyecto del Purgatorio y se le fueron encima los industriales. Llegó el "crédito japonés" y se lo acabaron entre diputados y académicos. Después nació Arcediano, aparentemente con un gran consenso de los que sí saben de agua, pero otra vez la grilla y la falta de transparencia dejaron al proyecto en un estado de inanición e incertidumbre. Lo peor es que mientras discutíamos acremente qué queríamos, llegó León, reclamó derechos sobre el río Verde y ahora se va a hacer la presa exactamente en el mismo lugar que estaba planeada La Zurda, pero el agua en lugar de venirse a Guadalajara se irá a León.

No tengo nada contra la ciudad zapatera y creo firmemente que las decisiones de agua deben ser federales, porque no puede haber una visión localista sobre estos asuntos. Pero si hace 20 años en lugar de andar con grillas hubiéramos tomado la decisión de seguir adelante con el sistema La Zurda-El Salto-Calderón, hoy tendríamos una fuente alternativa confiable en lugar de discutir si hacemos o no hacemos Arcediano, una presa costosa de construir y de operar. Si hace diez años hubiéramos decidido las obras de reparación de la red y recuperación de caudales con el crédito japonés, hoy tendríamos un sistema más eficiente y probablemente resueltos muchos de los problemas que veremos a partir del viernes.

Felicitémonos pues por 20 años de no decisiones no tomadas, en las que todos pusimos nuestro granito de irresponsabilidad y que nos tienen donde mismo. ■■

diego.petersen@milenio.com



EN PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

¡Ah, que el hombrecito...!

Es un caso de Caín contra Caín.
Florestán

Cuando Andrés Manuel López Obrador, en el tránsito de pasar de "gobierno legítimo" a gobierno en la sombra, echó su red a ver quién caía en lo de su debate sobre la reforma energética, sabía que atraparía a alguno. Lo que no imaginó — ¿o sí? — fue que Santiago Creel cayera cuan corto es.

Desde el eje de la reinvencción de ambos, López Obrador había retado a debatir a los que ha colocado en su *top ten* de traidores: Calderón, Mourriño, Reyes Heróles, Creel, Beltrones, Gamboa, Labastida, y los que se sumen en estos días.

En ese momento pareció no importarle el rango de *traidores* para sentarse con ellos, lo que es una contradicción, lo que es una tentación.

Los aludidos dejaron pasar la provocación, la ignoraron, pues era lógico rechazar el anzuelo que les tiraba AMLO.

Pero hubo quien no, quien se lo tragó completo y, *hombrecito* que es, levantó el *pejequante*.

— ¿Estaría dispuesto a debatir con López Obrador? — le preguntaron.

— Sí, ¡por supuesto! — cayó Creel.

"No tengo inconveniente en discutir absolutamente (sic) con nadie porque estoy convencido de que Pemex requiere ser fortalecida".

— ¿Podría venir López Obrador al Senado?

— Sí, ¡por supuesto! — remató decidido.

Pero en unos cuantos días todo se derrumbó. Santiago Creel se echó para atrás, y sin poder desengancharse del anzuelo en el que se ensartó solito, salió a decir que no, que ni hablar de debate con López Obrador, por dos motivos que no tienen nada que ver uno con otro.

En el primero dijo que antes de debatir debía estar ya en el Congreso la iniciativa de reforma energética; en el segundo, porque no le iba a abrir "el espacio mediático" a López Obrador, lo que Creel fue a descubrir hasta que le advirtieron que no se manejaba solo, y que no se atreviera a malviajar el principal proyecto calderonista: la multicitada y ahora hasta fantasmal iniciativa de hidrocarburos.

Se trató de defender diciendo que cómo se iba a echar para atrás en el debate si les había dicho que sí, y le contestaron que igual; que igual que se había metido, solito, así, solito, se saliera.

De este modo Creel tiró la toalla, lo que dio pie a López Obrador a gritarle rajón, y una vez con sus restos en la bolsa giró su mira y apuntó a Juan Camilo Mourriño, uno de los que hizo saber más claramente a Creel que ni se le ocurriera entrarle al debate.

En este escenario, López Obrador dio un repaso, por innecesario, grosero, a la presidenta de la Cámara de Diputados, la perredista Ruth Zavaleta, de quien dijo que el secretario de Gobernación le había ido a tocar las piernas, "políticamente", el lunes, a lo que, decepcionada, le respondió llamándole "buscapleitos de taberna", lo que motivó que él le aclarara que no se refería a ella.

Entonces sería por Beatriz Paredes, que acaba de estar en Bucareli.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com

Matrimonio entre adolescentes: una forma más de violencia de género

por **Rocío del Carmen Morgan Franco ***
 (Primera parte)

En días recientes leí una nota en un connotado diario de la localidad, acerca del matrimonio entre adolescentes. La nota parecía interesante, aunque un tanto aislada, pues no se vislumbraba ningún contexto que hubiera dado lugar a ella. Podría haber pasado desapercibida, pero tras la alarma inicial, fue necesario indagar y conseguir información más amplia y profunda sobre este verdadero problema social, que pocos perciben, pero que sí lacera a nuestra sociedad y concretamente a las y los jóvenes que están inmersos en esta problemática.

Sin soslayar que realmente esto es preocupante y que sería oportuno que las autoridades e instituciones avocadas a estos estudios y su prevención, pusieran más énfasis y atención en este fenómeno, también es necesario que padres de familia y autoridades de gobierno y educativas hagan un frente común para crear conciencia en los jóvenes de los riesgos que les representa un matrimonio a corta edad, no solo físicamente (los riesgos físicos a que se somete una jovencita menor de 18 años al quedar embarazada, sexo forzado, violación, partos prematuros, etcétera), sino a su integridad física, a sus aspiraciones y desarrollo personal y profesional.

"La pérdida de la adolescencia, las relaciones sexuales forzadas y la negación de la libertad y del desarrollo personal, características que acompañan el matrimonio prematuro, tienen profundas consecuencias psicosociales y emotivas", señala el reporte "Matrimonios Prematuros de la UNICEF" (Innocenti Digest número 7, UNICEF, Italia). Y si bien estas consecuencias afectan tanto a hombres como mujeres, sí es notable que principalmente las jovencitas son las que sufren más sus efectos negativos, como bien señala el director del Centro de Investigaciones Innocenti, Stephen H. Umemoto, en su editorial de presentación de dicho reporte.

El matrimonio entre jóvenes adolescentes es multifactorial. Es decir, hay muchas causas para que los padres o los propios hijos quieran casarse a edad temprana, pero también obedece a una cuestión de tipo cultural, como la que predomina en países de Asia Meridional y África Occidental (como la India, Bangladesh, Etiopía, el Congo, Nigeria, Afganistán e Irak, por mencionar los principales).

Muchos de estos países sufren pobreza extrema, y este asunto es transformado en tradición y práctica cultural al dar en matrimonio (o comprometer) a niños desde la infancia. Se da el caso de niñas de 8 años casadas con niños de 12 o peor aún, con hombres mucho mayores que ofrecen brindar cierta estabilidad a la familia de la "novia".

Es obvio pues, que a estas niñas se les negó el derecho de elegir (no nada más al cónyuge, sino el derecho de elegir si quieren casarse o no), pues al no tener edad suficiente, los padres toman estas decisiones por ellas, porque en muchas de estas culturas, "se supone que cuando una muchacha se casa, se convierte en mujer aunque tenga solamente 12 años de edad. Del mismo modo, cuando se obliga a un muchacho a casarse, pasa a ser un hombre y debe dejar de lado los juegos infantiles".

"Para las niñas, además, representa el riesgo prácticamente inevitable del embarazo y parto prematuro y casi invariablemente las conduce a llevar una vida de servidumbre doméstica y sexual que escapa totalmente a su control", nos dice el reporte de UNICEF, pues pasa del control paterno al del ahora cónyuge, que es quien toma las decisiones por ella.

Numerosos estudios hay sobre los riesgos de embarazos tempranos (menos de 18 años) que suponen la inmadurez biológica de las niñas para llevar a buen término su embarazo y por tanto conlleva un serio riesgo pa-

ra la sobrevivencia tanto de la joven madre como del bebé. El reporte de UNICEF apunta que "en todo caso, desde una perspectiva demográfica y sanitaria, el matrimonio precoz representa principalmente un factor que contribuye a la difusión de los embarazos prematuros".

En este contexto, el reporte concluye que el matrimonio precoz o entre adolescentes constituye una violación a los derechos humanos de los niños y las niñas, al privarlos de su capacidad de decisión, del desarrollo físico y mental al que tienen derecho por ser niños, a su desarrollo personal y educacional, pues de todos es sabido que una vez casados, estos niños dejan de acudir a la escuela, lo que frena su preparación académica, por ende no tienen un futuro profesional prometedor, lo que vuelve a iniciar el ciclo de pobreza del cual querrían escapar, al no poder acceder a un trabajo que les remunere lo suficiente para mantener a esta joven familia, si a ello le añadimos las prácticas sexuales frecuentes y sin protección, los embarazos no se hacen esperar.

La próxima semana abordaremos la segunda parte de este artículo, con un comparativo de la similitud de circunstancias en nuestro país respecto de otros países del mundo, sobre esta preocupante práctica.

* Diputada Federal por el PAN.
 rmorganf@diputadospan.org.mx

Atrapados en sus telarañas

HÉCTOR MORENO

Alfredo Araujo Ávila, "El Popeye" sí participó en la balacera del 24 de mayo de 1993 en donde fueron asesinados el Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, su chofer y cinco personas más, pero no fue quien acribilló al purpura y, hasta ahora, no se sabe cómo escapó del aeropuerto después de los hechos.

Es necesario repasar ese día para dar una justa dimensión al personaje detenido en Tijuana el pasado fin de semana, y sobre el cual hay quienes han comenzado a sembrar expectativas de que su testimonio valide la tesis oficial de la confusión.

La información ofrecida aquí es de un informe oficial leído por el entonces Fiscal Especial del Caso Posadas, Pablo Chapa Bezanilla, el 29 de agosto de 1995, acompañado del entonces jefe de prensa de la PGR, Juan Ignacio Zavala, cuñado del hoy Presidente Felipe Calderón.

En el Aeropuerto de Guadalajara, de acuerdo a la versión oficial, actuaron tres grupos: uno, del Barrio Logan, el grupo de gatilleros contratados por Alfredo Araujo Ávila "El Popeye" en Tijuana, que viajó a Guadalajara para ubicar al "Chapo" Guzmán, pero ante su infructuosa búsqueda decidieron regresar a la ciudad fronteriza. Encabezados por Ramón Arellano Félix, varios de esos gatilleros estaban ya a bordo del avión cuando se dio la balacera donde murió Posadas Ocampo. Ninguno de los testimonios conocidos hasta ahora en el expediente certifica que "El Popeye" estuviera a bordo de la aeronave.

Por andar ebrio, al único que no dejaron subir al avión de regreso a Tijuana fue Alberto Bayardo Robles, "El Gory".

El segundo grupo era el comandado por Humberto Rodríguez Bañuelos "La Rana", que serviría solamente de protección para la salida de Ramón Arellano, pero cuando ellos llegaron la balacera ya había comenzado. Ulises Murillo Mariscal, uno de los sicarios detenidos, dijo, textualmente, que el grupo de La Rana "únicamente estuvo a la expectativa por si se requería apoyo. Después salieron hacia la Ciudad de México".

El tercer grupo fue el de Joaquín Archibaldo Guzmán Loera, "El Chapo" Guzmán, que, para este efecto, era el grupo víctima; era, supuestamente, el objetivo de los pistoleros de los Arellano Félix.

De los testimonios recabados se da cuenta que "El Popeye" era el jefe del grupo contratado en el Barrio Logan de San Diego; que él les dio dinero para comprar uniformes militares; que él los trajo a Guadalajara y que él les dio dinero para comprar los boletos de avión para regresarse a Tijuana después que habían fracasado en ubicar al "Chapo" para matarlo.

De acuerdo a la versión oficial, quienes dispararon a quemarropa sobre el Cardenal Posadas y su chofer fueron Juan Francisco Murillo Díaz, "El Güero Jaibo", y Edgar "El Negro" Mariscal Rabago.

Sobre la participación de "El Popeye" existen los testimonios de dos albañiles. Uno de ellos refiere, según el documento de Chapa Bezanilla, que se asomó al estacionamiento del aeropuerto "y alcanzó a ver un sujeto que vestía un overol, al parecer de plástico, disparando una metralleta para todos lados". Cuando las autoridades le mostraron ocho fotografías reconoció a Alfredo Araujo como el mismo que el día de los hechos vestía el overol y disparaba una metralleta.

El otro albañil ve claramente cómo "cuatro sujetos descienden de un carro color café y disparan sobre un carro blanco, por lo cual se tiró al piso metiéndose debajo de la carretilla, entre los vehículos que se encontraban estacionados, que ahí permaneció por segundos y cuando se incorporó se dio cuenta que se le acercaron dos sujetos armados con metralletas, uno de ellos apuntando al declarante, mientras el otro le dijo que se fuera a la chingada, a lo cual, ante tal amenaza, el declarante aprovechó la oportunidad que le dieron y corrió hacia la salida del estacionamiento ocultándose nuevamente y ya no se dio cuenta de lo que pasó después".

"Al mostrarle varias fotografías reconoce a Alfredo Araujo como uno de los sujetos que le indicó que se fuera del lugar". Hasta aquí lo leído en esa ocasión por Chapa Bezanilla.

¿Alguno de los dos era verdaderamente El Popeye? Imposible de saberlo; en ese tiempo debió tener 32 años. Si la última versión oficial dice que los sicarios dispararon sobre el Cardenal por los nervios, al estar en medio de una balacera, entonces la actitud de Alfredo Araujo descrita por el segundo testigo no corresponde con esa justificación de las autoridades. Son las únicas referencias conocidas sobre su participación en la balacera.

Uno de los problemas fundamentales en la investigación inicial fue que los gatilleros entre sí se identificaban por apodos, muy pocos lo hicieron por sus nombres reales.

En noviembre de 1997 el director del Semanario Zeta de Tijuana, Jesús Blancornelas, fue objeto de un atentado; en el cual murió su chofer y guardaespaldas. Del lado de los atacantes cayó abatido "por error" de sus propios compañeros, uno de los atacantes. Mientras que para el Gobierno estadounidense el sujeto era Alfredo Araujo "El Popeye", para las autoridades mexicanas se trataba de David Barrón Corona, "El CH".

Estos antecedentes evidencian la dificultad para esclarecer los hechos, y si a ello le sumamos las manipulaciones que de las investigaciones y del expediente han hecho autoridades judiciales federales, entonces puede comprenderse fácilmente cómo han construido su teoría de la "confusión".

Pero esta vez se antoja difícil, están enredados en sus propias mentiras, en su propia telaraña.

Cuerpos y piernas

"No voy a insultar tu inteligencia al sugerir que realmente crees en lo que dijiste".
William F. Buckley, Jr.

Con Ruth Zavaleta, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, tengo muchas discrepancias. Estas no sólo son inevitables sino saludables.

Zavaleta representa, después de todo, una tradición política e intelectual de izquierda que, por lo menos en el campo de la economía, suele estar reñida con mi liberalismo. Nuestras congruencias son mucho mayores, sin embargo, en la política y en cuestiones sociales y morales.

Estoy convencido, de cualquier manera, de que cualquier diferencia que podamos tener se puede discutir de manera limpia y respetuosa. Ciertamente no tengo por qué insultarla por el pecado de tener ideas diferentes a las mías. Y lo que he visto en ella ha sido siempre un respeto absoluto a quienes piensan de forma distinta a ella.

Sin embargo, algunos de los radicales dentro del PRD, partido al que pertenece la propia Zavaleta, tienen una actitud diferente. Para ellos quien no coincide con sus dogmas, especialmente si se trata de un miembro de su propio partido, se convierte en automático en objeto de burlas, insultos y descalificaciones. Lo peor de todo es que estas descalificaciones se basan en el caso de la diputa-

da Zavaleta en una actitud machista que debería avergonzar en lugar de enorgullecer a políticos que afirman representar una posición "progresista".

Ya Gerardo Fernández Noroña, secretario de comunicación social del PRD, acusó el año pasado a Zavaleta de "aflojar el cuerpo" por un supuesto acercamiento con el Gobierno de Felipe Calderón, que no era otra cosa que objetar al hecho de que cumplía con sus responsabilidades como cabeza del Poder Legislativo de la Unión. Ahora la ha atacado el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, quien al opinar sobre la reunión que este lunes pasado sostuvieron el Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, y la presidenta Zavaleta dijo que Mouriño anda "afanósito, agarrándole la pierna al que se deja, políticamente hablando".

No estoy muy seguro de saber qué quiere decir, "políticamente hablando", que alguien le agarre la pierna a quien se deja. Parece, sin embargo, una expresión tan machista como la que Fernández Noroña le dirigió el año pasado a la diputada Zavaleta. Estoy seguro de que si ella hubiera sido hombre, a nadie se le hubiera ocurrido lanzarle ese tipo de insultos. Se trata simplemente de una descalificación sexista.

Ayer hablé por vía telefónica con la diputada Zavaleta quien lamentó la actitud de López Obrador: "Siempre he pensado que tiene posibilidades de ser un estadista -dijo-. Sin embargo, me parece que algunos comentarios suyos pueden

reducirlo a un buscapleitos de taberna".

López Obrador y Fernández Noroña, como Félix Salgado Macedonio con anterioridad, están convencidos de que la manera de conducir una discusión política es insultar a quienes piensan de forma distinta a ellos. No se conforman, por ejemplo, con cuestionar las ideas del Presidente Felipe Calderón, sino que se apresuran siempre a añadir el calificativo "pelele" a su apellido, aun cuando no se entiende de quién es un pelele Calderón (un pelele es, después de todo, un titere de alguien más) o, si realmente lo es, cómo se las ha arreglado para ganar las partidas políticas a quienes así lo llaman. En la campaña presidencial del 2006, por otra parte, Vicente Fox no era un Presidente que intervenía indebidamente en una elección sino una "chachalaca" a la que había que callar.

Claro que este tipo de descalificaciones no han sido un monopolio de la izquierda radical. También Fox en la campaña del 2006 descalificaba a sus rivales. ¿O se nos ha olvidado acaso que los calificaba como "tepcatas" y que a uno lo llamó "La Vestida"?

Algunos políticos piensan que estas descalificaciones pueden ayudarlos a ganar batallas políticas. Fox, después de todo, ganó la Presidencia de la República. Salgado Macedonio es actualmente Presidente Municipal de Acapulco y antes fue diputado y senador. Pero no siempre han resultado así las cosas. Las encuestas de opinión del 2006 claramente

señalan que López Obrador le hizo daño a su propia campaña al llamar chachalaca al Presidente Fox. De hecho, de estas descalificaciones surgió la derrota en la elección del 2 de julio.

Ruth Zavaleta ha sido una magnífica presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Ha entendido que desde su cargo debe representar a los diputados de todos los partidos y no solamente a los de su bancada. Ha adquirido cada vez más la estatura de una estadista en el momento mismo en que algunos de sus correligionarios se han rebajado a sí mismos al insultarla.

Uno puede estar o favor en contra de las posiciones que ella defiende. Pero eso no es lo importante, sino que ha sabido dialogar y llegar a acuerdos. Éstos son los políticos que necesitamos en nuestro país, independientemente de cuál sea su partido o su ideología. Por eso es especialmente injusto que se le insulte por ser mujer.

MULTAS

En septiembre del 2007 la Procuraduría Federal del Consumidor multó con 976 mil pesos a Telcel por haber dejado sin servicio a sus usuarios del Valle de México durante ocho horas en febrero. ¿De cuánto será la multa que se le aplicará a Luz y Fuerza del Centro por haber dejado sin electricidad a buena parte de la Ciudad de México el jueves 24 de enero? ¿O acaso la Profeco no puede multar a las empresas públicas?

LA FUENTE



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**

Periodista

Sentencias y sentenciados

■ **La última?** Don Agustín Yáñez, excelso escritor, gobernador de Jalisco y secretario de Educación Pública, escribió en 1931 su obra «Por tierras de Nueva Galicia». Inicia con el capítulo «Romerías», donde narra su visita a Temacapulín, municipio de Cañadas de Obregón.

Dedica éste al padre Alfredo R. Plascencia, «siempre extranjero, exiliado siempre, siempre trémulo de inspiración. Homenaje al acendramiento de su poesía: eterna, peregrina y doliente».

Los siguientes son extractos de este capítulo: «Cuál crimen, qué sangre, qué maldición pesa sobre este villorrio. ¡Con razón el Cristo mira tanto a Temaca!...».

«...Pueblo ahogado. Ni una cantina, ni un tendejón. Ventanas y puertas decrepitas. La iglesia tullida. ¿Había alguna campana? Muda y paralítica será. ¿Habrá perros? Del fogón, cansados, nadie los apartará. ¡Con razón el Cristo mira tanto a Temaca!».

«...¿El padre Plascencia?... ¡Ah, sí, el señor cura!... era triste y raro... -¿Lo conoce usted? Creo que escribía versos...».

«...Un chiquillo aterido va a enseñarnos el vado del Río Verde -"que es peligroso mi amo"- y una mujer nos dice adiós con mirada agonizante».

«...Ya no se ven la peña del milagro ni la iglesia. Adiós al pozo de Temacapulín. Delante de nosotros florece la vega del Río Verde. Adiós lejano al Cristo, el de ojos dulces, celestiales. "...qué amor provocan y piedad respiran; / ojos que, muertos y sin luz, son tales / que hacen beber el cielo cuando miran. / Como, desde la roca en que os he visto de esta suerte / en la suprema angustia de la muerte / sobre el bardo alumbrado, ojos de Cristo».

Temaca está condenado a desaparecer por el decreto implacable de la Suprema Comisión Nacional del Agua, cuyo delegado en nuestra entidad, Antonio Iglesias Benítez, lo ha ratificado y se apresta a tornarse en verdugo, en ejecutor de esa infame pena de muerte (que en México no existe, pero en Jalisco... sí). ¡No al crecimiento de la cortina de la presa el Zapotillo! ¡No a la desaparición de Temacapulín!

Toma la del estribo. Antonio Álvarez Esparza debería tomar muy en serio la amenaza de su compadrito Alfredo Barba, quien sentenció ya la «toma» de las instalaciones de la CROC de Medrano, así como la unidad deportiva de Tateposco.

«El Güero», acompañado de su compadrote, el «Gordo» García Ortiz (actores naturales de Los Soprano) andan «legitimándose» como dirigentes «de a de veras» de la CROC. Visitaron al gobernador del estado y desde Casa Jalisco le lanzaron un ultimátum a Toño Álvarez Esparza, de quien su compadrito aseguró que «no sirve para nada como líder». Alguien le pasó un pañuelo desechable al «Güero» para que limpiase un hilillo de «líquido hemático» de la comisura derecha de su boca.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

López contra Zavaleta

Conforme avanza el tiempo, queda en evidencia la estructura moral de Manuel Andrés López Obrador. El aura de estadista que querían verle sus simpatizantes se va disipando conforme abre la boca. En sentido contrario, su intolerancia hasta para sus propios correligionarios se manifiesta de manera más clara. Tras perder las elecciones presidenciales en 2006, López Obrador se estancó en la creencia de que podía erigirse como «el PRD soy yo». Lejos estaba de su mente, en esos días, que al interior de su partido «despertarían» quienes no estaban de acuerdo en tener un autoproclamado caudillo.

Oposición. No fueron pocos los perredistas -principalmente la mayoría de legisladores federales- que entendieron que la línea que pretendía imponerles su ex candidato presidencial no era la más sana y adecuada ni para su partido y mucho menos para el país. La derrota de López Obrador permitió a sus opositores, dentro del PRD, quitarse los «frenos» impuestos por un hombre que seguía creyendo que el mundo debería de girar en torno suyo. Y fue así que las diferencias entre los lopezobradoristas y los no lopezobradoristas se ampliaron, se ensancharon, hasta llegar a enfrentarse en bandos (tribus) contrarios por la dirigencia nacional del partido, que habrá de celebrarse el próximo 16 de marzo.

En picada. López Obrador creyó también que los diputados y senadores perredistas estarían cual siervos a sus pies y dispuestos a seguir sus instrucciones al pie de la letra. Creyó que podría erigirse en el gran dador de «línea» a los legisladores, pero topó con pared. Ni siquiera su presencia en la misma Cámara de Diputados fue efectiva para obligar a los diputados del PRD a votar en contra de la reforma fiscal. Vamos, sus arengas fueron escuchadas, pero no acatadas. Y ya no digamos la postura que han asumido los gobernadores de filiación perredista. Olímpicamente lo han ignorado. Por supuesto que al ver la realidad y confirmar que cada vez se queda con menos seguidores dentro de su partido, López Obrador no puede reprimir sus deseos de reprimirlos y descalificarlos, como hiciera con aquellos ciudadanos que voluntariamente fueron sus representantes en las casillas electorales en julio pasado. Ahora sus «dardos» se dirigieron a la presidenta de la Cámara Baja, la perredista Ruth Zavaleta Salgado, quien un día antes se reunió con el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

Zavaleta se defiende. Eso fue suficiente para que López Obrador, a la pregunta del reportero sobre qué opinaba de esta reunión, majaderamente respondiera que a Mouriño le gustaba «agarrarle la pierna a quien se dejara». Ni tarda ni perezosa, la diputada Zavaleta le respondió y lo puso en su lugar, al decir que el otrora candidato presidencial, «con sus comentarios, se rebaja a ser un buscapielitos de taberna». Y exigió respeto al trabajo legislativo y a la representación que ella tiene de un Poder, el Legislativo. Con esto, Manuel Andrés debió entender que ni en el PRD están dispuestos a soportarlo. Nada más.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista Político

¿Pintarán de azul al DF?

En lo que fue su reaparición pública como presidente nacional del PAN —luego de una elección de trámite en la que prácticamente fue ungido como dirigente nacional por el dedo presidencial—, el michoacano Germán Martínez Cázares se aventó la puntada de anunciar que a partir del pasado domingo cambia su residencia al Distrito Federal para, según dijo, pintar de azul la capital del país.

En un evento político que quiso ser una muestra del músculo político del panismo capitalino —y con el pretexto del primer informe de Mariana Gómez del Campo Gurza como la dirigente de Acción Nacional en el DF—, Germán Martínez no sólo anunció lo que será uno de sus más importantes objetivos electorales para la contienda de renovación de la Cámara de Diputados Federal, el Congreso del DF y las 16 jefaturas delegacionales, sino que ofreció evidencias de que se prepara para blindar su futuro político. Sí, como eventual aspirante a gobernar el Distrito Federal.

En el primer caso, el de convertir a la capital del país en un bastión azul, el anuncio más bien parece un conjunto de buenas intenciones, ya que todos sa-

ben que se trata de la más importante sede del PRD, y punto de partida de su poder político electoral. ¿Qué tiene que hacer el PAN para recuperar la preferencia electoral que llegó a tener antes de las elecciones federales del año 2000?

Porque en efecto, en las elecciones de ese año para renovar la jefatura de Gobierno del DF, que había sido ganada por Cuauhtémoc Cárdenas en 1997, el PAN y el PRD mantenían preferencias electorales muy parecidas, casi se disputaban 50% de las preferencias, frente a un electorado que se había declarado hartos del PRI. Y era de tal magnitud la disputa por el DF, que en ese julio de 2000 el candidato azul, Santiago Creel Miranda, estuvo muy cerca de ser jefe de gobierno por el PAN.

Y por si fuera poco, luego de una controvertida gestión al frente del Gobierno del DF —que le valió alcanzar los niveles de popularidad más altos que haya tenido candidato presidencial alguno—, el ex jefe de Gobierno Manuel Andrés López Obrador se encargó de inclinar la balanza de la popularidad a favor de los amarillos a niveles impensables, lo que desplazó casi por completo a los azules. De esa manera, en la contienda de julio de 2006, una mayoría abrumadora de los electores capitalinos prefirió votar por el PRD, por la figura de Marcelo Ebrard Casaubón, que era lo mismo que darle su voto y su respaldo a López Obrador.

aleman2@prodigy.net.mx

Botín electoral

El Distrito Federal, además de ser la capital del país, es la mayor concentración de la llamada clase media, que casi por definición debía ser clientela electoral de los azules.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Simplemente, no saben

No les sale aparentar

Vean qué diferente es y parece la demoledora oposición de César Gabriel Alfaro y Jesús Casillas. Ahí, Alfaro le sabe y Casillas la mueve. Enorme diferencia a las mamilas de Javier en el Congreso.

Después de todo, los panistas del siglo pasado eran paleros, pero la movían, le entendían, le sabían. Les tocaba hacer la «oposición» y la hacían bien, creíble, hasta emocionante. Sabían leer, leían. Sabían hablar, hablaban. Sabían estudiar, se preparaban. Ganaban bien, pero lo desquitaban hasta con señorío. Bien sabían que era el mismo rollo, pero respetaban su papel de oposición y lo jugaban con decoro; en algunos casos hasta en forma brillante. Quien los vela, hasta podría suponer que era fácil («Si es de perico, yo también le entro»). Después de vivir oposiciones a golpes, balazos, pedradas y destierros, estos «oradores incendiarios» de palabras fulminantes y resistencias pacíficas, con acuerdos y convivencias evidentes, no parecían muy «heroicos». Digo, comparados con los perseguidos, acuchillados, despojados, despellejados y demás víctimas de su bella costumbre de militar «con los perdedores».

Pero, ¡vaya que tenía gracia lo que tan bien hacían esos opositores! Y no sólo gracia, tenía «ciencia». Preparación, constancia, acción y pasión. Deberían hacer creíble una leal oposición, tranquila, retórica, «civilizada». Y a ratos lo conseguían. Gracias a ellos

muchos dejaron de «irse al cerro». Aquellos mítines esquineros en Colón y Juárez, verdaderos banquetes de la palabra opositora, con muchachos agigantados al impulso de la rebeldía, ahí quedaron como modelo de lo que es ser «oposición leal, inteligente y... creíble, hasta su natural agotamiento». Más gigantes se recuerdan ahora, cuando las odiosas comparaciones con los actuales «impositores» y «opositores» del mismo sistema, son inevitables. ¡Cómo han bajado de categoría y saber! Ya hasta parece imposible sacar ese buey de la barranca.

Hasta eso que están tal para cual. Porque te asombran los Sigala, los Vizcarra y demás «agentes del bien común», «de los principios y valores» y sus «opositores» están «como la mi... pa' el tepalcate». Pues cobrando por no hacer nada; ni siquiera un gesto simbólico. No pueden. No entienden. Han visto ahora al tal Javier que, según eso era el presidente del PRI, poniéndose gallito desde la diputación que le dieron. ¡Patético! Simplemente patético. No sé cómo Rosales (Mario) le deja hacer esos papelitos de enano del tapanco.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com